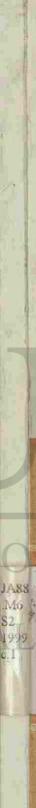
# LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA / UANL

Origen y proyección

Francisco Sánchez García José Juan Cervantes Víctor Néstor Aguirre Sotelo

> Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología



### DERECHO CUADERNOS CONMEMORATIVOS

se integra con los documentos más trascendentes significativos del programa académico que con motivo del 175 Aniversario de la Impartición de la Primera Catedra de Derecho en el Estado lleva a cabo la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminologia de la Universidad Autónoma de Nuevo León durante 1999 En este contexto se incluirán Conferencias Reportes. Textos históricos Entrevistas con personalidades del medio jurisprudencial Contenido y Conclusiones de Mesas Redondas. Paneles etc Parte de este material se editará posteriormente integrales v/o de recopilación De esta manera nuestra Facultad se propone, en una gran síntesis editorial dejar el registro histórico y la memoria de tan significativa efemérides que marcó un hito en el desarrollo cultural y educativo de Nuevo León particularmente en el campo del Derecho y la Justicia



DAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

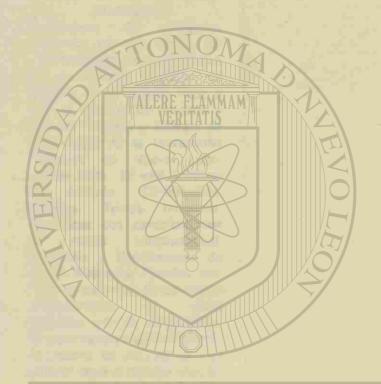
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 175 Aniversario de la Primera Cátedra de Derecho en el Estado



## THANK.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ATTEMPT OF THE STATE OF T



Fabrica UANL

Coordinación Editorial: IDAD AUTÓNOMA DE NU Samuel Flores Longoria IDAD AUTÓNOMA DE NU

Derecho
Cuadernos
Conmemorativos
Serie: Nuevas Carreras desde la
Facultad de Derecho, UANL

Diseño de Portada:

Rodolfo Leal Herrera

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública / UANL

Origen y proyección

Francisco Sánchez García José Juan Cervantes Víctor Néstor Aguirre Sotelo



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

JA88 .m6 52 1009



La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública Orígen y Proyección Francisco Sánchez García José Juan Cervantes Víctor Nestor Aguirre Sotelo

Primera edición: 1999

© Universidad Autónoma de Nuevo León-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Impreso en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México Printed in San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Mexico

## La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública / UANL Origen y proyección

Francisco Sánchez García José Juan Cervantes Víctor Néstor Aguirre Sotelo

AUTÓNO MA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Monterrey, México, 1999 MG

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL

> Director Ricardo A. Fuentes Cavazos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE N

Investigación

Coordinación

Víctor Nestor Aguirre Sotelo

DIRECCIÓN GENERAL DE Investigadores Francisco Ramiro Sánchez García José Juan Cervantes Niño



### Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León

El día 19 de enero de 1824, bajo el marco solemne del antiguo Seminario Conciliar de Monterrey. el ilustre maestro y jurista nuevoleonés, Lic. don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, impartió la primera Cátedra de Derecho Civil en el Estado.

Con esta Cátedra se iniciarian formalmente los estudios del Derecho en nuestro Estado, ya que anteriormente no existía escuela alguna de jurisprudencia en la naciente e incipiente Entidad Federativa que daba sus primeros pasos en la vida republicana del país.

Las postrimerias del Nuevo Reino de León tampoco vieron formarse en su interior institución que se preocupara y ocupara por el estudio del Derecho en la región. Y los abogados que aquí ejercían su profesión venían de México o de Guadalajara, Jalisco, donde habían realizado sus estudios.

La semilla sembrada por el maestro de Treviño y Gutiérrez rindió en nuestra Entidad ubérrimos frutos.

### UNIVERSIDAD AUTÓNO MA

DIRECCIÓN GENERAL DE

El estudio del Derecho sería desde entonces parte esencial en la formación de los profesionales, no sólo del Derecho, sino de todas las áreas académicas que también precisaban del conocimiento jurídico para su mejor desenvolvimiento.

A partir de esta fecha, el estudio de la jurisprudencia sería parte esencial e indisoluble de nuestra vida académica. En años posteriores el glorioso Colegio Civil la incorporaría en su programa educativo. Aunque no todo fue "miel sobre hojuelas", ya que durante la Intervención Francesa este Instituto sería transformado en caballerizas por las fuerzas extranjeras interventoras. ¡Años difíciles los de ese tiempo para la educación en el Estado, particularmente la enseñanza media y superior! ¡Pero años igualmente de reafirmación de nuestra nacionalidad y, sobre todo, de la vocación docente de aquellos heroicos aunque testarudos maestros que viendo cerradas las aulas de su querida escuela, abrieron en cambio las puertas de sus hogares, para que el fruto del conocimiento no se perdiera por la infamante clausura de sus añorados espacios educativos!

Este es el origen de nuestra ahora flamante Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología y de la propia Universidad Autónoma de Nuevo León que, ahora, en 1999, alberga a más de ciento diez mil estudiantes.

Por esto, 1999 no es tan sólo el feliz aniversario de una fecha gloriosa que con alegría recordamos. No es únicamente el jubileo por el 175 aniversario de aquella fecha inolvidable en que fuera impartida la primera Cátedra de Derecho Civil en Nuevo León. No es exclusivamente el fasto por el nacimiento de la escuela de jurisprudencia en esta ciudad Capital, faro del Noreste de México y de la República en su totalidad.

Es, ¡por supuesto!, todo lo anterior. Pero es algo infinitamente mayor.

Es el compromiso de todos los universitarios que convivimos en el ámbito jurisprudencial para formar una Facultad de Derecho que esté no sólo a la altura que demandan desde ya las necesidades del siglo XXI, sino a la altura de la dignidad humana, todavía soterrada en muchas regiones del planeta por la insidia, las guerras fratricidas, el genocidio y la injusticia social.

Es el reto que afrontamos para coadyuvar en esta tarea mediante la impartición y la aplicación de las normas que requiere el siglo por venir.

Por eso, estos Cuadernos Conmemorativos que ahora presentamos a la comunidad universitaria y a la sociedad, quieren ser una tribuna donde se exprese el pensamiento plural de los universitarios en las distintas ramas del conocimiento humano, pero al derredor de la Norma, de la Ley, que no sólo debe procurar la Justicia y la Equidad, sino acercar

cada vez más la fría realidad de la actividad cotidiana, con el imperio del Derecho basado indefectible e indeclinablemente en la Justicia.

En este contexto, representan una parte de la verdad general expuesta en el pensamiento del ponente.

Una verdad para ser compartida, debatida y analizada por la comunidad en general.

Una verdad particular que busca llegar a la verdad general. ¡Que la verdad absoluta sólo existe en la Voluntad Superior, que trasciende nuestra finitud!

¡Recíbala el lector como una aportación modesta de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León!

Ciudad Universitaria

Lic. Helio E. Ayala Villarreal

Director de la

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

UANL

DIRECCION GENERAL

Nuevas carreras desde la Facultad de Derecho, UANL

Samuel Flores Longoria

lace un cuarto de siglo, el día 19 de enero de 1974, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León celebraba el sesquicentenario de su fundación.

Es decir, festejaba la fecha simbólica que la tradición jurídica regional ha consagrado para celebrar el origen de la actual Facultad de Derecho de nuestra máxima Casa de Estudios nuevoleonesa.

En esa fecha precisa, pero del año de 1824, el ilustre jurista don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez impartió la primera Cátedra de Derecho Civil en el venerable Seminario Conciliar de Monterrey, dando origen de esta manera a la Escuela de Jurisprudencia, misma que en 1933, al nacer la Universidad de Nuevo León, quedaría adscrita a esta institución de educación superior como Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Efemérides tan significativa, había que celebrarla con la seriedad y la dignidad que el acontecimiento ameritaba.

Al frente de esta dependencia universitaria se encontraban entonces dos ameritados y prestigiados maestros universitarios: los abogados Neftalí Garza Contreras (lamentablemente desaparecido a temprana edad), que ejercía como Director del plantel y Everardo Chapa Cantú, Secretario del mismo.

Abogados postulantes de prestigio bien ganado en el foro y con gran éxito en su profesión, ambos eran poseedores de una arraigada vocación magisterial y de un espíritu inquieto y progresista, que tuvieron la oportunidad de aplicar en beneficio de la Facultad de Derecho.

En visperas de la celebración sesquicentenaria del plantel y en contacto permanente con el personal docente y con los alumnos de esta dependencia universitaria, elaboraron una minuciosa Reforma Académica que sería prolijo detallar en este espacio, pero para la cual se proveyeron de las herramientas y fuentes académicas de investigación que tuvieron a mano consultar en ese tiempo, no sólo nacional sino internacionalmente.

Uno de los resultados de esta Reforma Académica -en consonancia con las necesidades del momento y con proyección hacia el futuro- fue la creación de tres nuevas carreras universitarias: el Colegio de Criminología, como rama directa de los estudios jurisprudenciales; y los Colegios de Ciencias de la Comunicación, en el área de periodismo, y el de Ciencias Políticas.

Veinticinco años después, aquellos Colegios se han convertido en las dos flamantes facultades de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas que hoy son dos fuertes pilares académicos y con una población muy amplia, que no sólo forman parte de la Universidad nuevoleonesa, sino que gozan de un merecido prestigio. ¡Claro que lo mismo hay que decir del Colegio de Criminología que bajo la dependencia de la Facultad de Derecho, no sólo ha adquirido fama nacional, sino que en su rama prepara a profesionales de varios países latinoamericanos!

¡La semilla académica arrojada al surco universitario hace veinticinco años, es ya un árbol frondoso, proveedor de ubérrimos frutos!

Hoy, a 175 años de aquel memorable acontecimiento jurídico, las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología, encabezadas por su Director, Lic. Helio E. Ayala Villarreal, el H. Cuerpo Docente del plantel –no sólo bien preparado, sino que tiene por meta la excelencia académica- y el alumnado, realizan una nueva Reforma Académica, en esta ocasión mucho más amplia e integral que la de hace un cuarto de siglo, que tiene por objetivo no sólo preparar eficientemente a los futuros abogados y criminólogos para que respondan a los retos que depara el siglo XXI, sino que, de acuerdo con el Proyecto Universidad 2006 (que dirige el Dr. Reyes S. Tamez Guerra, Rector de la UANL) luchan por

convertir a esta dependencia universitaria en una de las mejores a nivel internacional.

En síntesis: en la nueva serie de Derecho Cuadernos Conmemorativos, incluiremos el perfil general de las tres nuevas carreras que tuvieron su origen, hace un cuarto de siglo, en nuestra Facultad: el Colegio de Criminología y las facultades de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas, acertadamente dirigidas hoy, respectivamente, por los maestros: Lic. Marco Antonio Leija, Lic. Ana Ma. del Carmen Márquez Rodríguez y Lic. Ricardo A. Fuentes Cavazos

Reiteramos se trata únicamente del perfil muy general de las mencionadas dependencias universitarias. Es tan sólo el principio de una historia que pronto se nos ofrecerá más completa (aunque, dada su eficiente evolución y acelerados cambios, quizá nunca lo será de una manera definitiva).

De todas maneras, se trata sólo de un principio.

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DIRECCIÓN GENERAL DE

### Introducción

"La búsqueda de un futuro siempre termina con la reconquista de un pasado"

Octavio Paz

uis González y González (1989, p. 229) en su libro Todo es historia, nos explica que "las microhistorias manan normalmente del amor a las raíces". La invitación a escribir la microhistoria de alguna de las partes que conforman un país, ya sea una institución u organismo, es tentadora y atrayente, pero siempre se corre el riesgo de cometer omisiones y errores involuntarios, eso no debe desalentar el intento por rescatar del pasado nuestra identidad. Al respecto Luis González (p. 231) señala, "la unidad social actuante en la microhistoria es generalmente un puñado de hombres que se conocen entre sí".

Desde este contexto, la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública se inscribe en el ámbito de otras historias, la de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la del Estado de Nuevo León y la del país en su conjunto. Estos proyectos conjuntos han ayudado a consolidar los

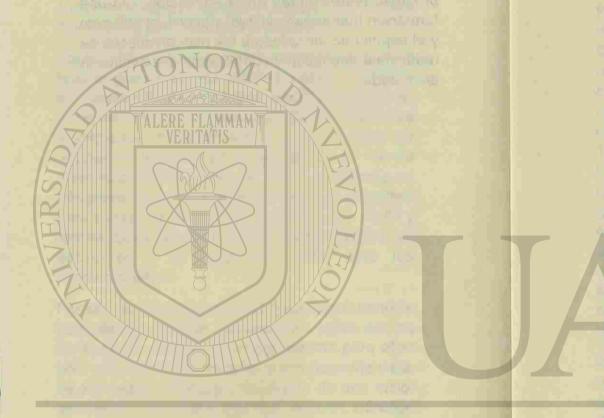
esfuerzos que como nación hemos realizado, han sido mutuamente influidos y se han desenvuelto en contextos históricos particulares, los cuales marcaron el perfil de nuestra facultad.

Por lo tanto, este trabajo pretende rescatar tanto la historia que como institución ha tenido la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, así como los esfuerzos y dedicación de los maestros y alumnos que en ella han convivido. Sus anhelos por ocupar un espacio en el ámbito de la misma universidad y de la historia del país. Sus afanes para interpretar las corrientes históricas y sus esfuerzos para subirse en sus olas, a través de una visión y lectura crítica de lo que ocurría, para encabezar los esfuerzos y no para reaccionar ante los acontecimientos.

Por ello, es honroso para todo universitario sentirse parte de una historia. Los hombres pasan por las instituciones educativas y representan para ellas sólo un número de matrícula o una pequeña parte de sus logros y fracasos en busca de una mejor educación. La contribución que deja un individuo en la historia de alguna facultad, debe ser valorada por su aportación académica al pleno desarrollo de las actividades primordiales de la misma, las cuales logren mejorar la educación superior en el Estado y estas se inserten en la memoria colectiva. Porque la historia del Estado de Nuevo León, cuenta con una gran tradición educativa, aunada a su grandeza en las actividades industriales y comerciales, la que

responde a un marcado interés de sus habitantes por superarse, mediante la vía segura hacia el progreso representada en la educación. Sin una formación humana intelectual y social, el esfuerzo y el espiritu de iniciativa de los nuevoleoneses se reduciría a una mínima contribución a la evolución del Estado.

ÓNOMA DE NUEVO LEÓN ERAL DE BIBLIOTECAS



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DIRECCIÓN GENERAL DE

El Estado Nuevo León vale por sus escuelas y maestros, por sus padres de familia que esforzados dan educación a sus hijos, desde el nivel preescolar al superior; lo cual incide en que el número de profesionales y técnicos con que cuenta nuestro Estado no sea producto de la casualidad, sino del esfuerzo de años en la formación de un sistema educativo integral e incluyente de todos los estratos sociales.

Dentro de este afán colectivo destaca en la historia de nuestro Estado, la creación de la Universidad de Nuevo León, el 16 de julio de 1933, al unirse diversos centros de cultura superior que en aquel entonces formaban a los profesionistas de las disciplinas tradicionales como Derecho. Medicina, Ingeniería y Economía. Con el paso del tiempo y el surgimiento de nuevas demandas laborales provocaron que la universidad impulsará la creación y apertura de otras Facultades y Escuelas, como las de Ciencias Fisico Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas así como nuevas especialidades en el área de Ingeniería y Ciencias Sociales.

El inicio de los años setenta, después de los acontecimientos estudiantiles de la década anterior, marcó el rumbo de la educación pública superior en México. Educación que no sería vista por el gobierno, desde una perspectiva elitista, sino con una visión masificadora, éste nuevo enfoque modificaría de manera radical la conformación de las universidades públicas, que de ser centros educativos elitistas, se convirtieron en conglomerados estudiantiles populosos. Debido a esto, las instituciones universitarias buscarían adaptarse a las nuevas reglas del sistema educativo nacional, enmarcadas dentro de la política «populista» del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez (1970 – 1976).

Dentro de éste contexto y en lo que respecta a la Universidad de Nuevo León, para 1970 ésta alcanzó su autonomía, convirtiéndose en la Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L) y con ello se suscitaron una serie de cambios, tanto en la cantidad de población estudiantil, como del número y tipo de carreras; también se modificaron las leyes internas en la universidad. La autonomía también trajo una serie de problemas, que se manifestaron en torno a la conformación e interpretación de su Ley Orgánica, entre las autoridades estatales y las universitarias, lo cual generó un periodo de inestabilidad política. Conflicto que contribuye a la renuncia del gobernador Eduardo Elizondo, debido a las presiones del gobierno federal, el cual encaminó su

esfuerzo a buscar un consenso para la elaboración de una nueva Ley Orgánica.

Para 1971, con Luis M. Farías como gobernador del Estado, se firmó el 6 de junio un nueva Lev Orgánica, aceptada por todas las partes en conflicto. A pesar de resolverse el problema anterior, continuaron los conflictos, lo que provocó que en un lapso de cuatro años se sucedieran varios rectores: estos cambios se empezaron a dar desde 1970, primero fue Oliverio Tijerina, siguió Héctor Ulises Leal Flores, prosiguió el breve período del Coronel Arnulfo Treviño Garza, impuesto por el gobernador Elizondo que generó fuerte conflictos en torno a la Universidad, el retorno de Héctor Ulises, la llegada de Lorenzo de Anda y Anda, para culminar con el arribo de Luis Eugenio Todd, el primer rector en la década de los setenta que cubriría un periodo completo (1973-1976) y además, sería reelecto para un segundo (1976-1979).

En 1971 las autoridades educativas federales realizaron un análisis sobre las condiciones que guardaba la educación en el país después de los movimientos estudiantiles de finales de los sesenta. El informe describía dicha situación. En esos años México contaba con 48.6 millones de habitantes, de los cuales 16.852 millones eran mayores de 25 años, el 37.7% de estos no tenía ninguna instrucción escolar, el 39. 4% había terminado entre 1 y 5 años de primaria y sólo el 13.85% tenía la primaria completa. De una manera muy cruda los datos

arrojaban que de cada 100 estudiantes que habían comenzado la primaria, 9 ingresaban a la secundaria; de estos sólo dos ingresaban a la Universidad. De 100 que cursaban estudios superiores sólo se graduaban doce. Es decir, que solamente el 0.24% de los que empezaban la educación primaria llegaba a concluir una carrera profesional.

Los datos expuestos, dejaban al descubierto los fracasos y errores del sistema educativo mexicano. Sin embargo para esos años estaba llegando a su fin el "Plan de Once Años»: que tenía como objetivo primordial, el dotar a la población en edad escolar de la educación básica. Este plan lo había iniciado Jaime Torres Bodet en 1958, cuando fue Secretario de Educación. En 1970, el país tenía cerca del 50% de su población con menos de 15 años y la tasa de crecimiento era de 3.5% anual, mientras que la de mortalidad estaba decreciendo, por lo que el promedio de vida alcanzó los 62 años.

Sobre la base de los resultados del estudio, se realizó una proyección poblacional para la U.A.N.L. que cubriría toda la década de los setenta. El cual señaló que la "Universidad Autónoma de Nuevo León crecería según estimaciones, a una tasa promedio anual del 9.17%. En 1972, la población escolar era de 31 mil educandos, y la proyección, según tendencias específicas estudiadas para cada área, pronosticaban que se contaría con aproximadamente 63 mil estudiantes para 1980"

(Chapa, 1975. p. 107). Las estimaciones se quedaron cortas, porque ya para 1976 la universidad contaba con más de 65 000 mil estudiantes, lo cual representó un aumento de más del 100% en la matrícula de la universidad.

Este fenómeno no fue exclusivo de la U.A.N.L. ya que durante de régimen de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), la matrícula total de la enseñanza superior se incrementó en un 134.7% total, y en un 22.5% anual. Se pasó de 118 a 196 escuelas de enseñanza superior en todos los niveles y pasó en 1970 de 427 635 a 1 003 985 estudiantes de educación superior en 1976, y en las licenciaturas pasaron de 271 275 en 1971 a 542 695 alumnos para 1976, un incremento de 109. 84% total e incrementos anuales de 15.69%.

En el ámbito de la U.A.N.L. fue en el rectorado de Luis Eugenio Todd, cuando se instrumento una estrategia que respondiera al acelerado crecimiento de la demanda de espacios educativos. Parte primordial de esta estrategia se dio al comienzo de su período, cuando se crearon nueve preparatorias en 1974; la número 15 en Madero con extensión en la colonia Florida en Monterrey; la 16 en San Nicolás, la 17 en Ciénaga de Flores; la 18 en Hídalgo; la 19 en Villa de García; la 20 en Villa de Santiago; la 21 en China y la Preparatoria Técnica Médica. Terminaría su mandato con un total 10 nuevas preparatorias, es decir, se crearon 9 en el inicio y una más a lo largo de su período.

A consecuencia de esta estrategia, durante el período de Luis E. Todd, la U.A.N.L., absorbia el 80% de toda la demanda del sistema educativo superior de la entidad; además crecía por encima de la media nacional, a un promedio anual del 19%. Al finalizar el rectorado de Todd, la U.A.N.L., tenía 22 facultades y escuelas, con 58 carreras y 23 preparatorias. Quince facultades impartían posgrado. El 50% de los alumnos se concentraba en las licenciaturas.

Año	Población Escolar	Nuevo Ingreso	Egresada
1973	35 427	8 029	6 504
1974	46 348	9 558	7 009
1975	53 695	12 893	9 964
1976	65 634	13 630	8 005
1977	75 207	14 718	8 995
1978	89 200	15 496	11 444
1979	98 455 1	3 031	12 992

Estimada sobre la base de las proyecciones de población realizadas por la Dirección de Planeación.

Fuente: Informe de Actividad 1973-1979. Dr. Luis Eugenio Todd. U.A.N.L. p. 29.

DIRECCIÓN GENERAL DE

### Orígenes de un proyecto

a carrera de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública nació a nivel nacional en el año de 1951 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para 1958, se reformó su plan de estudios con una tendencia interdisciplinaria, con mayores asignaturas relativas a México y se empezaron a dar cursos optativos. La siguiente reforma se instrumentó hasta 1966; la carrera tenía una estructura curricular de carácter general y poco especializado, con un fuerte influjo jurídico formal. En 1971, se tomó por primera vez en cuenta al mercado laboral y se creó el Centro de Estudios Políticos (Evaluación curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, comisión local de la carrera de Ciencia Política. En la Revista Estudios Políticos UNAM, México, 1995). En estos años otras universidades del país empezaron a impartir la carrera, como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Como se había mencionado las facultades y escuelas de la U. A. N. L. instrumentaron diversas respuestas a la creciente demanda social de nuevas

carreras. Como parte de éstas se crearon en 1974 en el seno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dentro del proyecto de reforma académica denominado «UNIVERSIDAD ABIERTA" (UA), los colegios de Ciencias Políticas, Comunicación y Criminología. La finalidad que buscaban las autoridades universitarias con la creación de estas disciplinas, era en primer lugar, como ya se mencionó, responder a la demanda del mercado de trabajo: en segundo lugar, se buscaba diversificar las opciones de estudios profesionales, para así evitar que la mayoría del estudiantado se concentrara en las carreras de Leves y de Comercio. Desde los primeros semestres de su creación, el colegio que tuvo más estudiantes fue el de Comunicación, seguido por Políticas.

Por lo que respecta al Colegio de Ciencias Políticas, comenzó en febrero de 1975 a ofrecer la carrera de Licenciado en Ciencias Políticas. Su primer coordinador académico fue el Lic. Raúl Lozano Martínez, contando en el acto inaugural con la presencia del Lic. Raúl Rangel Frías, ex gobernador del Estado, quien dictó una conferencia sobre la utilidad de la nueva carrera.

Como se menciona, la creación de la licenciatura en Ciencias Políticas, surge del proyecto de la «UA", el cual fue elaborado por el entonces director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el Lic. Neftalí Garza Contreras (Q.E.P.D.). Un director considerado por los alumnos, como una persona con una actitud tolerante, visionaria y muy plural para su época. El proyecto de la "UA" implicaba una modificación al sistema tradicional y el replanteamiento de la secuencia y contenido de los programas de estudio.

Para la instrumentación del proyecto, se contó con los apoyos del Rector de la Máxima Casa de Estudios de esa época, el Dr. Luis Eugenio Todd y el gobernador del Estado, Lic. Pedro Zorrilla Martínez.

El proyecto "UA" buscaba los siguientes objetivos:

- Mayor eficacia y calidad en la impartición de los cursos, promoviendo la investigación y adecuando las estructuras magisteriales;
- Mejorar la instrucción práctica de la enseñanza;
- Diversificar, ofreciendo más opciones de carreras profesionales;
- Personalizar, estimulando la responsabilidad de cada alumno y otorgando a su interés, capacidad y aptitudes así como la determinación para acelerar o dilatar el término de su instrucción formal;
- Ofrecer un sistema binario para quien opte por el sistema tradicional. Los objetivos de manifestación externa aspiran a:

- Promover la apertura de la educación profesional a un número mayor de población, incorporando bajo ciertos criterios a las personas autodidactas;
- Mayor participación de la Facultad con la sociedad y de la sociedad en el proceso educativo de la Facultad. Promover la participación de ex alumnos, de funcionarios, sindicatos, centros de producción, de servicios y de comunicación, procurando ejercitar el principio de Educación Permanente; y
- Descentralizar los servicios educativos que se ofrecen mediante Maestros Honoríficos, tanto en la misma ciudad como en los centros de población alejados de ésta, facilitando el arraigo y la preparación profesional en su lugar de origen. Estos propósitos no son, obviamente, limitativos, pero sí enuncian con todo nuestro empeño la necesidad de una transformación". (Chapa Cantú, Everardo, La Reforma Educativa en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.A.N.L. Revista Derecho y Ciencias Sociales. Editorial Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Indice Volumen III: Números 7 –9 1975/1976)

Del análisis de los objetivos del proyecto, se concluye que estos resultaban demasiado ambiciosos para su época al prever, por ejemplo, la creación de un sistema que permitiera al estudiante llevar su propio ritmo de adquisición de conocimiento. También, se buscaba que los alumnos

que trabajaran pudieran incorporase a la educación. Se sostenía que el método tradicional por horarios era un obstáculo, el cual limitaba las aspiraciones de los alumnos y se proponía "que la responsabilidad reemplace a la obligación" (Chapa, 1976: 109). Además, se buscaba una mayor intercomunicación en las áreas humanísticas, como las Ciencias Jurídicas, Económicas, la Contabilidad y la Administración de Empresas, con la Filosofía, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Ciencias Políticas y de la Comunicación, lo que permitiera una mayor movilidad y facilitaría la conversión de una profesión por otra.

Este plan buscaba la incorporación de aquellas personas autodidactas que no habiendo cursado la preparatoria pudieran incorporarse a la Facultad de Derecho, mediante la condición de acreditar su aptitud para las disciplinas previo examen a título de suficiencia. El mismo proyecto preveía tres tipos de Catedráticos; los Titulares, que llevarían el curso en orden temático; los Maestros Adjuntos, serían auxiliares de los primeros, trabajarían coordinadamente con los maestros Titulares, y los Maestros Investigadores; quienes auxiliarían en la investigación y en la práctica a los alumnos y cubrirían las faltas de los maestros Titulares.

El plan preveía la diversificación de las carreras y se buscaba que la Facultad de Derecho y Ciencias sociales quedará integrada por cinco que serían: Ciencias Jurídicas.
Criminología.
Ciencias Políticas.
Ciencias de la Comunicación.
Ciencias de la Educación.

De estos colegios se buscaría la creación de nuevas disciplinas, por ejemplo el de Ciencias Jurídicas, funcionaría por Secciones Académicas, partiendo desde el Derecho Público y del Derecho Privado para después especializarse en alguna área en particular. El de Criminología preveía tres carreras la de Criminólogo, Criminalista y Penitenciarista. El Colegio de Comunicación se iniciaría con las carreras de Periodismo, Publicista y Publirrelacionista. El Colegio de Ciencias de la Educación se orientaría hacia nuevas carreras que estimularan la formación de formadores del profesorado y la organización de la investigación para el desarrollo de la educación del país. El Colegio de Ciencias Políticas, comprendería también las de Ciencias de la Administración Pública.

Este proyecto que elaboró el Secretario Académico, Lic. Everardo Chapa Cantú, era muy ambicioso en el plano académico, por lo cual no se implemento al 100%, pero facilitó la creación de tres colegios; el de Criminología, con la especialidad de Criminólogo, el de Ciencias de Comunicación, el cual sólo presentó la especialidad en Periodismo, y el de Ciencias Políticas, con la especialidad en Ciencias Políticas, habiendo quedado fuera la especialidad en Administración Pública.

Como consecuencia de que sólo se había abierto la especialidad en Ciencia Política, y la propuesta original fue de que se incluyera con Administración Pública, el director Neftalí Garza Contreras, tuvo que negociar con la SEP el ajuste de la carrera. Autorizado el mismo, los alumnos tuvieron que cursar siete materias más de las que originalmente se habían contemplado, pero ante la facilidad de adelantar materias los mismos pudieron concluir de manera satisfactoria en el tiempo previsto.

Del proyecto de carrera presentado por el Secretario Académico Everardo Cantú Chapa e impulsado por el director Neftalí Garza Contreras, al aprobado por las autoridades, existen diferencias marcadas, esto se puede constatar al comparar el Plan propuesto con el aprobado. A continuación se muestran ambos:

OMA DE NUEVO LEÓN

	Propuesta de Plan de estudios	Plan de 1975	
	Plan de estudios de la carrera	Plan de estudios de la carrera	
	de Licenciado en Ciencias	de Licenciado en Ciencias	
	Politicas.	Politicas. Que se aprobó y que	
	A STATE OF THE OWNER, WHEN THE PARTY OF THE	se llevó a la práctica	
	Primer Semestre	Primer Semestre	
	Matemáticas.	Matemáticas.	
d	Metodología General.	Metodología de las Ciencias	
i	Teoria General del Estado.	Sociales	
ı	Introducción a las Ciencias	Elementos de Derecho	
1	Politicas.	Introducción a las Ciencias	
	Teoría Económica.	Políticas	
	Sociología. VERITATIO	Teoria Económica.	
		Introducción a las Ciencias	
7		Administrativas	
)/	Segundo Semestre	Segundo Semestre	
	Estadísticas I.	Probabilidad y Estadística	
	Método y Técnica de	Seminario de Redacción	
1	Investigación Social.	Teoria Económica II	
-	Teoria Económica II.	Antropologia Social	
	Derecho Constitucional.	Ciencia Politica	
	Historia de las Ideas Políticas y	Administración Pública i	
4	Sociales I.		
1	Introducción a la Ciencia de la		
1	Administración.		
ij	Tercer Semestre	Tercer Semestre	
H	Ciencia Política.	Ciencia Política II	
Ì	Estadística II.	Probabilidad y Estadísticas II	
1	Historia de las Ideas Políticas y	Teoria General del Estado	
Ц	Sociales II.	Políticas Económicas	
ī	Desarrollo Económico y Social	Sociología Urbana	
	de México	Administración Pública II	
H	Sociología del Desarrollo		
4	Idioma (Crédito Externo)	JAD AU I	
۱	Cuarto Semestre	Cuarto Semestre	
1	Derecho Administrativo.	Partidos Políticos y Grupos de	
1	Teoría de la Administración.	Presión I	
	Derecho Internacional Público.	Análisis e Interpretación de	
	Garantias Individuales.	Estados Financieros I	
	Psicología Social.	Derecho Constitucional	
	Problemas Económicas y	Admón. Pública en México	
-	Sociales de México.	Desarrollo Social de México	

Quinto Semestre Quinto Semestre Administración Municipal, Administración Estatal y Estatal y Federal. Municipal Finanzas Públicas. Análisis e Interpretación de Historia del Pensamiento Estados Financieros II Político en México. Partidos Políticos y Grupos de Propaganda v Opinión Pública. Presión II Sistemas de Gobierno I. Psicologia Social Los Partidos Políticos y Administración de Recursos Grupos de Presión I. Humanos I Derecho Administrativo Sexto Semestre Sexto Semestre Los Partidos Políticos y Opinión Pública Grupos de Presión II. Sistemas de Gobiernos I. Sistemas de Gobiernos II. Teoria General de Sistemas Historia de la Diplomacia de Finanzas Públicas México. Psicologia de la Comunicación Legislación Electoral. Psicología de la Administración de Recursos Comunicación. Humanos I Seminario de Redacción. Séptimo Semestre Séptimo Semestre El Poder en México. Sistemas de Gobiernos II. Teoria de las Decisiones Seminario sobre Pensadores Politicos. Planificación Económica y La Democracia en México. Social (Mon. Y C. Pub) Finanzas Públicas Seminario de Oratoria. Problemas Económicos y Admón.y Desarrollo Económico. Organismos Descentralizados Sociales de México Empresas de Particip. Estatal. Octavo Semestre Octavo Semestre El Federalismo en México. Planificación Regional (C. Nac La Realidad Política en y Bal. Pagos) -La Realidad Política de México. México El Orden Mundial. Teoria de las Clases Sociales y Evaluación de Proyectos Presupuestos Públicos Estratificación Social. Seminarios de Análisis Proceso Legislativo y Documentación Parlamentaria. Politicos Análisis Funcional y Dialéctico Legislación Electoral del Cambio Social.

Una vez autorizado el Plan de Estudios, se erigió el Colegio de Ciencias Políticas, que empezó a funcionar en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.A.N.L. La licenciatura en Ciencias Políticas era la única que ofrecía el colegio y constaba de 8 semestres con 47 materias. La respuesta de la población estudiantil ante la nueva carrera fue buena, registrándose en la primera generación 65 alumnos; una generación sui-generis puesto que varios de ellos ya tenían estudios de licenciatura; abogados y administradores, incluso dentro de esta destacaban maestros normalistas.

Resaltan dentro de los primeros alumnos registrados, el ahora Doctor Fernando Vázquez Alanís, quien a los pocos días de iniciadas las clases partió a estudiar su posgrado a Francia y regresaría para poner en marcha el Centro de Investigaciones Políticas y de Administración Pública (CIPAD), de la posterior Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. También aparece como uno de los primeros alumnos que ingresaron a ésta carrera, el Lic. Ricardo Antonio Fuentes Cavazos, actual director de la Facultad. En aquel entonces las clases de la licenciatura se impartían en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y sólo se ofrecía el turno nocturno. En 1979 egresó la primera generación, misma que estuvo conformada por:

Arminda Garza Montemayor Silvia Garza Méndez Fidel Gloria
Oscar H. Guerra Ibañez
Antonio Ayala Lozano (Q.E.P.D.)
María del Rayo Valdés Peña
Virginia González Vela
Luis César Villarreal
Bernardo Rapassun Martínez
Regino Garza de León
María Teresa Ley Juárez Medel

Otros que pertenecieron a la misma generación, pero que no concluyeron sus estudios en ella fueron Arnulfo Solís, Ruperto Villarreal, Armando Villarreal y Lucinda Juana González González.

El padrino de la primera generación fue el gobernador de Nuevo León Lic. Pedro Zorrilla Martínez (1973-1979), quien fue uno de los más fuertes impulsores de la carrera, esto debido a que buscaba la profesionalización de la administración pública. Incluso, llegó a facilitar un edificio público, ubicado en el centro de la ciudad en la esquina de las calles de Zaragoza y Espinosa, para que los estudiantes realizarán diversos eventos: conferencias, simposium y eventos sociales, y así contribuir a elevar la calidad de los egresados.

En cuanto a los maestros, los primeros que impartieron cátedra fueron: Lic. Helio Ayala Villarreal, Ing. Alejandro Jiménez Jauregui, Lic. Obed Jiménez Jauregui, Gustavo Espinosa Míreles, Lic. Gustavo Míreles Quintanilla, Lic. Oliverio Gutiérrez Welsh,

Lic. Carlos Federico Lozano, Lic. Abraham Nuncio, Lic. Rogelio García Páez, Lic. Roberto Benavides González y Lic. Guillermo Campa Nuñez. Dentro de la planta docente, una vez establecida como Facultad estuvieron varios maestros con posgrado en Francia: Lic. Alma Azucena Ureña Fraustro, Lic. Fernando Vázquez Alanís e Ing. Enrique Garza Ramirez.

Durante los años en que la licenciatura se mantuvo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los Coordinadores Académicos del Colegio de Ciencias Políticas fueron: Lic. Raúl Lozano Martínez; el primero que dirigió el Colegio, Lic. Everardo Chapa Cantú, Lic. Everardo Flores. Y una vez separado el Colegio y antes de ser designado un director estuvo como último coordinador, el Lic. Joel Serna Cerda.

El nacimiento de la Facultad de Ciencias Políticas

En 1978, se empezó a estudiar la posibilidad de convertir al Colegio de Ciencias Políticas en Facultad, apartándola de la estructura orgánica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y dotándole de una estructura autónoma que le permitiera asegurar en mejores condiciones su desarrollo. Este impulso de buscar la separación provino de los mismos estudiantes del Colegio; junto con ellos estaban actuando en el mismo sentido los integrantes de los otros colegios de Criminología y de Comunicación. Los estudiantes se manifestaban en ese sentido, en el Consejo de Representantes

Representantes Estudiantiles de Grupo (CREG). En este órgano de representación estudiantil, los integrantes del Colegio de Ciencias Políticas habían logrado ocupar importantes cargos como la Vicepresidencia en donde estaba Eliseo Castillo Tejeda y la Vicetesorería que ocupó Francisco Felix Garza González.

En el CREG los estudiantes de Colegio de Ciencias Políticas ejercieron una fuerte presión para lograr separar a su Colegio de la Facultad de Derecho. El principal factor que incidió en que el Colegio de Ciencias de la Comunicación lograra antes que el Colegio de Ciencias Políticas su autonomía y convertirse en Facultad, fue el considerable incremento de estudiantes que tuvo desde el inicio de la misma y que las instalaciones de la Facultad de Derecho, resultaban insuficientes para albergar la demanda creciente. En lo que respecta al Colegio de Criminología no pudo separarse por la falta de maestros titulados que pudieran cubrir las plazas que se ocuparían para esta nueva escuela.

El 1 de diciembre de 1978, el Honorable Consejo Universitario de la U.A.N.L. decretó el nacimiento de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, iniciándose su proceso de integración con el nombramiento de sus directivos, en un primer momento estuvo como coordinador Joel Serna Cerda, y después se designó por parte de la honorable Junta de Gobierno de la U.A.N.L. al Lic. Rogelio García Páez como su primer Director.

Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario en la sesión ordinaria de fecha 1° de diciembre de 1978, Acta No.2:

Recomendar la separación de la Facultad de Derecho, tanto de Ciencias de la Comunicación como de Ciencias Políticas en forma aislada.

Tomando en consideración las circunstancias normales en los procesos jurídicos de la Universidad, para cubrir las instancias jurídicas y evitar precedentes que puedan ser dañinos a la sociedad, se indique a la Facultad de Derecho convoque a junta directiva en un plazo perentorio que no podrá exceder al día 11 del presente mes de diciembre, plazo en el que incluirán las posibilidades de llegar hasta la tercera convocatoria.

Si no hubiere reunión de Junta Directiva, se entenderá como la Facultad de derecho acepta la recomendación de la comisión del Consejo Universitario que propone la separación.

El Consejo ratifica el nombramiento de los coordinadores actuales de los Colegios de Comunicación y de Ciencias Políticas.

Que no se hagan cambios de maestros o alumnos en los Colegios para que no cambien las condiciones.

IIVERSIDAD AUTO

Los directores de la Facultad de Ciencias Políticas, 1979-1999

os directores que ha tenido la Facultad de 1979 a la fecha, son los siguientes:

- El Lic. Rogelio García Páez: de 1979 a 1985.
- El Lic. Eliseo Castillo Tejeda: de 1985 a 1987 (con la salida del Lic. Tejeda, la Rectoría instauró una coordinación para la Facultad, la cual estuvo a cargo del Director de la Escuela de Escénicas, el Lic. Luis Gerardo Lozano Lozano en 1987, desde abril hasta agosto de ese año.
- El Lic. Arturo Estrada Camargo: en agosto de 1987 se le designó director interino, el cual ocupo hasta mayo de 1988, cuando fue elegido Director, para el periodo 1988 a 1991, a mediados de este ultimo año se reeligió para su segundo trienio, el cual finalizo en 1994.
- El Lic. Ricardo Antonio Fuentes Cavazos: del 2 de julio de1994 a la fecha, en dos períodos consecutivos que culminará en julio del año 2 000.

### El inicio: Lic. Rogelio García Paéz

El Lic. Rogelio García Páez primer Director de la Facultad, fue designado por la Honorable Junta de Gobierno de la U.A.N.L. en 1979, después de un proceso de auscultación entre maestros y alumnos. Previo a su designación se consideraba la candidatura de Gustavo Espinosa Míreles (maestro que venía de Saltillo a impartir sus clases), por parte de un grupo de maestros y alumnos, pero ante la situación de no poseer título profesional, declinó la candidatura. Ya sin el control de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la orientación de la escuela daba un giro total y se abocaba más a la Administración Pública. Las principales tareas realizadas por la administración del Lic. Rogelio García Páez al frente de la Facultad pueden sintetizares de la siguiente manera:

La adaptación del plan de estudios de la carrera a la realidad del país a través de la elaboración de los programas por materia que determinaban de manera más detallada los puntos a cubrir y los objetivos por lograr en cada asignatura.

La creación del Centro de Investigaciones Políticas y Administrativas (CIPAD), como institución que brindara apoyo académico al plan de estudios y elaborara monografías e investigaciones específicas que pudieran despertar en los estudiantes un mayor interés por el conocimiento de alguna de las áreas de estudios de la carrera. El CIPAD fue impulsado por los maestros que habían realizado sus estudios, en Francia, donde habían estudiado sus posgrados. Entre ellos el primer director del CIPAD, el Doctor Fernando Vázquez Alanís y posteriormente el Ingeniero Enrique Garza Ramírez que llegó como coordinador y después ocupó el cargo de director del mismo. El CIPAD funcionó primeramente en la sede del Instituto de Administración Pública (IAP) en el Estado.

La creación del CIPAD fue factible por el apoyo que la Organización de Estados Americanos (OEA) prestó a través de un convenio de apoyo a la creación de Centros de Investigación, que fue realizado por el Doctor Roberto Moreira, encargado del departamento de investigación en la U.A.N.L y por el Doctor Vázquez Alanís de la escuela. La primera investigación realizada en el CIPAD, fue sobre de cultura política, llamado "Elecciones Federales de 1982". Los resultados de la misma se publicaron durante varios días en el periódico el Norte, siendo el primer estudio de opinión pública que diera a conocer éste periódico, al mismo tiempo esta investigación alentó al periódico a crear su propio Departamento de Investigaciones, el cual fue fundado y dirigido por Andrés Meza. Simultáneamente se presentaban los resultados de esa investigación en un programa radiofónico de la XEFB, en el cual se presentaba el Dr. Vázquez Alanís a explicar los resultados. Otras

investigaciones versaban sobre los siguientes temas: la primera sobre: "Legislación electoral comparada en México", a cargo del Lic. Nemesio Pérez Sánchez y Lic. Homero Tijerina Cipriano, la segunda analizó la "Prestación de servicios públicos". La investigación más completa que se realizó fue la de "Nuevo León 1985", la cual fue un análisis de la situación política del Estado, previa a la elección de gobernador. La misma señalaba que esta se presentaba muy competida, pero ganaría el Partido Revolucionario Institucional. La investigación estuvo a cargo de los siguientes investigadores; Enrique Garza Ramírez, Lic. Roberto Benavides González, Lic. Luis González González, Dr. José Korzeniak Fuks y Lic. Ernesto Martínez Orozco.

En síntesis, la misión del CIPAD, fue la de reforzar, actualizar y regionalizar el conocimiento, debido a que los programas de estudio eran muy generales y difícilmente se aterrizaban en la practica profesional. Se había detectado la existencia de una falta de motivación de los maestros al repetir el mismo curso, sin ninguna modificación semestre tras semestre. Provocando que la curva de rendimiento de los maestros decrecía conforme pasaban los semestres. Para ello, se buscó que en la realización de ensayos de análisis de políticas regionales, se involucraran tanto a los maestros como a los alumnos. El CIPAD se involucraría en la primer revisión curricular de manera directa trabajando con las academias, mediante la

realización de foros de discusión, cuyos resultados se trasladarían a los nuevos planes de estudios.

Por otra parte, la carrera en Ciencias Políticas mostró una marcada tendencia al crecimiento durante la gestión del Lic. Rogelio García Páez, ya que la escuela contaba en 1981 con 158 estudiantes y en febrero de 1982 la cifra llegó a 214. Se iniciaba un período de expansión en la matrícula de la Facultad. Para finales de 1983 se contó con 270 estudiantes y alcanzaría su máximo en 1985 con 350 alumnos. Este crecimiento planteó la necesidad de actualizar el plan de estudios que estaba vigente y adecuarlo a las nuevas circunstancias.

Por este motivo, al llegar la Facultad al séptimo aniversario de su fundación en 1983, la administración de Garcia Paez enfrentó el reto de actualizar su primer plan de estudios, para ese entonces la Facultad había formado cerca de 140 profesionistas y tenía en sus aulas 270 alumnos, y el plan no había sufrido ninguna modificación, se debe mencionar que dicho plan era en esencia el plan original de la licenciatura en Ciencias Políticas de la UNAM.

En esos años los programas de estudio se iban adecuando a las necesidades que surgían, pero los ajustes a los mismos ya eran insuficientes y se consideraba que aún y con las bondades originales del plan vigente ya se habían convertido "en algunos casos en fuertes limitantes para el desarrollo de las

capacidades de nuestros alumnos y para solventar las cada vez más acuciosas y complejas demandas de las organizaciones políticas y de los aparatos administrativos regionales" (Exposición de motivos para la reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas).

El nuevo plan académico manejaba una serie de cambios sustanciales, que a saber fueron los siguientes:

- A) El primero amplió el período de estudio de 8 semestres a 10 semestres -se reconocía en la misma exposición de motivos que ésta era una postura contraria a la tendencia general. Se ampliaban las horas de clases por materia de 2 y 3 horas por semana a 3 y 5 horas, con la finalidad de cubrir de manera más específica algunos cursos que quedaban expuestos de manera muy genérica.
- B) Se planteó una orientación a la especialización. Se pretendía un conocimiento más especializado en ciertas áreas y tópicos que resultaban necesarios por la complejidad de la realidad, lo cual los llevó a plantear una formación básica de siete semestres y un nivel de especialización o acentuación de tres semestres con el cual los alumnos podían optar entre Analista Político y Analista Administrativo.
- C) Se buscaba una mayor multidisciplinariedad entre varias áreas de conocimiento. Se consideró que

el estudio de la Ciencia Politica y la Administración Pública no quedaba suscrito al terreno de las mismas y requería del apoyo de otras ciencias, por lo mismo el plan de estudios se dividió en dos áreas académicas sustantivas, las cuales constituían la parte medular del plan de estudios y el mismo estudio debería ser intensivo; estas áreas a saber eran la de Ciencia Política y la Administración Pública, y tres áreas de apoyo, cuyo enfoque sería extensivo y auxiliaría al estudiante a tener una visión más analítica pluridisciplinaria, que eran las de: área de Matemáticas y Economía, área Jurídica y área de Ciencias Sociales. Dentro de estas grandes áreas del conocimiento se incorporaron 57 materias. Es decir, se aumentó en 10 el número de materias, con relación al plan anterior.

- D) Se buscó dar una orientación regional al nuevo plan de estudios, ya que si ciertamente los egresados eran parte de la realidad nacional, la mayoría de ellos tendrían como área de oportunidad, para el mercado laboral, la entidad y la región noreste y esto implicaba la necesidad de adecuarlos y orientarlos a circunstancias muy concretas. Por lo mismo el plan preveía un enfoque más regional.
- E) Se redefinieron los objetivos y alcances de los seminarios de investigación, cuyo propósito fue el de intensificar la capacidad analítica de los estudiantes, para ello se crearon tres tipos de

Seminarios: de Investigaciones Temáticas, de Casos Prácticos, y el Seminario de Tesis.

F) Se sostenía que el modelo de plan permitía una mayor flexibilidad para modificaciones futuras. Era por su estructura un plan que podía mantener una mayor adaptabilidad a nuevos campos de conocimiento, técnicas y métodos de estudio.

En el Acta Nº. 3 de diciembre 14 de 1982, del año escolar de 1982- 1983 del H. Consejo Universitario, se puede leer dentro de los informes de la Comisión Académica en su tercer dictamen:

3.- Continua el Secretario General con la lectura del dictamen de la Comisión Académica, en los siguientes términos: «AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE. - LA Comisión Académica de este Máximo Organo Colegiado se permite poner a consideración del mismo, el Proyecto de reforma Académica al plan de estudios que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, a la Licenciatura que a través de la misma ofrece en la actualidad. Este proyecto de reformas fue turnado a esta Comisión por la Secretaría del H. Consejo Universitario, misma que en fecha posterior convocó a la reunión correspondiente para el análisis de este proyecto y contando con la presencia además del Director de esta Facultad se interiorizó con las modificaciones presentadas, las cuales, a nuestro criterio presentan un cambio académico totalmente favorable a lo existente, ya que el contenido del plan de estudios, como los programas propios de cada una de las materias se presentan como aceptables a las necesidades y requerimientos actuales, lo que permitirá que los alumnos que egresen de esta dependencias habiendo cursado el plan de estudios que se sugiere

pueden desarrollar una actividad profesional más completa y eficiente en su área, por lo que solicitamos la aprobación de este proyecto para que el mismo sea puesto en práctica, a los alumnos de primer ingreso del mes de febrero de 1983. Atentamente, Monterrey, N. L., a Diciembre 3 de 1982. LA COMISIÓN ACADÉMICA. Ing. Lorenzo Vela Peña. Ing. Jesús Cervantes Véliz. Biól. José Angel Salazar Guajardo. C. P. Juan Manuel Chora Guardado. Ing. Ricardo O. Flores Salinas. Arq. Policarpo Lira Villarreal. Dr. Antonio Ruiz Sánchez- Collado.

461-3-82/83. Se aprueba el dictamen por 118 votos.»

### Plan de Estudios 1983

### **Primer Semestre**

Metodología de las Ciencias Sociales
Taller de Lectura y Redacción
Introducción a la Ciencia Política
Introducción a la Ciencias Administrativa
Teoría General del Derecho y el Estado
Inglés I
Matemáticas I

### Segundo Semestre

Sociología
Antropología Social
Historia de las Doctrinas Políticas I
Teoría General de la Administración Pública
Teoría Económica I
Inglés II
Matemáticas II

### **Tercer Semestre**

Sociología Urbana
Historia de las Doctrinas Políticas II
Organización y Métodos
Probabilidad y Estadísticas I
Teoría Económica II
Derecho Constitucional

### **Cuarto Semestre**

Psicología Social
Ciencia Política
Administración de Recursos Humanos
Probabilidad y Estadísticas II
Contabilidad General
Derecho Administrativo I
Políticas Económicas

### Quinto Semestre

Teoría de la Comunicación Social
Teoría General de Partidos Políticos
Historia de la Administración Pública en México
Administración de Recursos Humanos II
Análisis de Estados Financieros
Economía Política
Derecho Administrativo II

### Sexto Semestre

Teoría General de los Grupos de Presión
Opinión Pública y Propaganda Política.
Administración Estatal y Municipal
Finanzas Públicas I
Desarrollo Económico y Regional
Legislación y procesos electorales\*

### Séptimo Semestre

Teoría del gobierno
Historia Política de México
Teoría General de Sistemas
Presupuestos Públicos
Planificación Económica y Social.
Finanzas Públicas II

### Analista Administrativo Octavo Semestre

Problemas Económicos y Sociales de México Evaluación de Proyectos de Inversión Logística Empresas Públicas I Desarrollo Organizacional Administración Comparada

### Noveno Semestre

Auditoría y Evaluación Administrativa
Teoría de las Decisiones
Empresas Públicas II
Seminario de Reforma Administrativa
Seminario de Investigaciones Administrativas

### Décimo Semestre

Seminario de Tesis

### Analista Político Octavo semestre

Problemas Económicos y Sociales de México Política Mundial Contemporánea I Organiz. Sociales Grupos de Presión en México I Seminario de Análisis de Textos Políticos

### Noveno Semestre

Política Mundial Contemporánea II
Política Exterior de México
Grupos de Presión en México II
Realidad Política de México
Seminario de Reforma Política
Seminario de Investigaciones Políticas

Décimo Semestre Seminario de Tesis

En los primeros kardex que eran independientes según la acentuación elegida aparece con los nombres de Legislación Electoral, para los analistas administrativos y como *Procesos y Legislación Electoral* para los analistas políticos

### El escudo de la facultad

En ese período es cuando se pone a concurso entre los estudiantes de la Facultad el diseño del Escudo de la misma, ganándolo el alumno Alfredo Posadas.

El Escudo que identifica a la Facultad presenta tres dimensiones representadas mediante una águila estilizada: una dimensión universal, la del conocimiento; una dimensión política, la del estudio de la ciencia del poder; y una dimensión institucional, la del estudio de la administración pública. La primera dimensión queda plasmada en la grandeza

y majestuosidad del ave. Representa los ideales de superación sustentados en el diálogo académico, en la cotidianidad de la entrega en la actividad profesional, en el compromiso social de la enseñanza y en la afirmación de las más altas y nobles aspiraciones humanas; sintetiza la expresión de los ideales universitarios.

En la segunda dimensión, el ave simboliza la fuerza y el poder. El coraje y dominio del águila en las alturas representa a la ciencia política, como ciencia del estudio del poder, de la lucha por el poder, el cual implica coerción, dominación. La tercera dimensión del águila representa la institucionalidad de la administración pública. Es el ejercicio del poder institucionalizado para impartir justicia; por ello el águila sostiene con la fuerza de sus garras una banda que reza «lustitiam et Potentium Ministrare» (Administrar justicia con el poder).

La mascota de la Facultad es un águila y los colores que nos identifican son el gris y el guindo.

A manera de conclusión podemos decir que el período se caracterizó por un incremento de la población estudiantil, la consolidación de los planes de estudios y la búsqueda de un espacio de la facultad en la sociedad. El Lic. Rogelio García Páez entregaría el cargo al Lic. Eliseo Castillo Tejeda, después de una elección donde no hubo contrincante.

### Los años difíciles: Lic. Eliseo Castillo Tejeda

Al finalizar el periodo del Lic. Rogelio García Páez, se eligió como director al Lic. Eliseo Castillo Tejeda, quien no tuvo competencia en la elección interna. Esta etapa de la facultad se caracterizó por una inestabilidad política-estudiantil. Los conflictos para esta administración se iniciaron cuando a principios de 1986 la dirección les negó el registro a cerca de 42 estudiantes que deseaban inscribirse en la Facultad. El argumento esgrimido para el rechazo. era que como estos en su mayoría tenían interés real de ingresar a la Facultad de Derecho y su registro era fuera de tiempo. Esto provocó que los estudiantes rechazados protestaran en las instalaciones de Ciencias Políticas y en uno de los accesos a la torre de Rectoría. Al no lograrse una pronta solución a este problema, este degeneró en violencia física, por lo cual tuvo que intervenir el Consejo Universitario.

La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario en el Acta No. 4 del junio 27 de 1986, consignó un relato de los hechos y la intervención de estudiantes y trabajadores de otra dependencia en el conflicto que ocupó casi todo el año escolar. La Comisión revisó los expedientes y determinó que cuatro estudiantes reunían los requisitos para entrar y se les debía dar acceso a la misma. A los restantes 38 se les negó el registro. Posteriormente los estudiantes realizaron una serie de presiones, como

la "supuesta huelga de hambre en la explanada del lado sur de la Torre de Rectoría" y bloqueos en las calles de Ciudad Universitaria, los hechos continuaron durante los meses de enero, febrero, marzo abril y mayo.

La escuela continuó en medio de problemas y se mantuvo ocupada por espacio de un mes. El 20 de mayo de 1986, fueron agredidos físicamente el Lic. Eliseo Castillo Tejeda y el Lic. José Cortéz de la Fuente, éste último presidente seccional del sindicato. Como resultado de los hechos fueron expulsados los estudiantes Jorge Luis Vivero Flores, Hugo Alberto De Coss Elizondo y se le negó la inscripción a la U.A.N.L. de manera indefinida, al joven Humberto Erguía Martínez; en dicha sección se les concedió a los jóvenes el derecho de audiencia, para que ejercieran su defensa, posteriormente el H. Consejo votó con relación al dictamen del caso y determinó por 111 votos a favor, cero votos en contra y 3 abstenciones, mantener el veredicto, así como lo había aprobado la Comisión de Honor y Justicia.

Los problemas continuaron durante todo el año de 1986 y culminaron con la renuncia del Lic. Eliseo Castillo Tejeda a finales de marzo de 1987. Al quedar vacante el cargo, la Junta de Gobierno de la U.A.N.L., nombró un coordinador para la Facultad mientras era designado el nuevo director. El nombramiento recayó en el entonces director de la Escuela de Artes Escénicas, Lic. Luis Gerardo

Lozano Lozano, cuya función fue la de llevar a cabo una auditoría administrativa y académica y así sanear la imagen de la escuela. La crisis afectó la imagen de la escuela y esto quedó demostrado con el retroceso en los niveles de inscripción durante el semestre de agosto del 87 a enero del 88.

### La transición: Lic. Arturo Estrada Camargo

A causa de los problemas estudiantiles mencionados la población de la Facultad empezó a disminuir. Como ya habíamos expuesto la escuela alcanzó su máximo histórico en 1985, con cerca de 350 estudiantes, para los siguientes años la cifra disminuye a 168 alumnos en 1986, a 175 educandos en 1987, un año después en 1988 se reduce a 159 estudiantes, en 1989 tiene un leve aumento, llega a 189 alumnos, por último para 1991, se contó con 160 educandos. (Datos del Departamento Escolar y de Archivo). Como comprobamos antes del conflicto estudiantil la Facultad tenía una tendencia alcista en la matricula, pero después decae más de un 50%.

Para mediados de 1987 los problemas internos que acababa de vivir la Facultad, provocaron que la misma entrara en una etapa de aislamiento del resto de la Universidad. Los conflictos minaron fuertemente el prestigio del profesionista en Ciencias Políticas, por lo tanto, la tarea a realizar por la nueva

administración implicaba un cambio trascendental en el rumbo de la escuela. Esta transformación comprometía un doble reto: evitar la desaparición de la licenciatura y reinsertar a la escuela en el ámbito de la misma universidad y de la comunidad, para ello se debía contar con un nuevo perfil del egresado.

Ante estas premisas, las autoridades universitarias realizaron una auscultación entre los maestros de la institución para conocer quien podía y quería asumir la dirección; entre otros se consultó con el maestro Dionisio Kladiano Benavides, quien por motivos de salud declinó la propuesta. Terminada la consulta, el H. Consejo Universitario designó en agosto de 1987 al Lic. Arturo Estrada Camargo como Director Interino, en sustitución del Coordinador designado por el Consejo.

Desde el inicio de la gestión del Lic. Camargo, la inestabilidad de la facultad impidió un cambio tranquilo y sobre todo llevar a cabo los objetivos que se había trazado: cambiar el perfil de los estudiantes y reinsertarlos en un mercado laboral diferente, el de la iniciativa privada, porque la tendencia en la reducción de la burocracia del Estado era evidente. Además, éste era un ámbito no explotado por el profesionista de Ciencias Políticas, la asesoría a las empresas privadas.

Aunado a esto, desde mediados de la década de los ochenta los cambios que vivía el país empezaban

a impactar en los requerimientos que tenía la sociedad de un profesionista, buscando que fueran más serios y comprometido con la misma. Para finales de la misma, esta situación era determinante para las universidades públicas y para las licenciaturas del área de humanidades. En el caso particular de la U.A.N.L., desde un punto de vista de costo beneficio, la licenciatura en Ciencias Políticas representaba una carga presupuestal injustificada por los pocos estudiantes inscritos en ella, lo cual provocaba que se diera una relación de un maestro por cuatro alumnos; existían 40 maestros: de completa y media planta o con horas en propiedad, y sólo 160 sesenta alumnos.

Con esta perspectiva, desde julio de 1988 cuando el Lic. Arturo Estrada pasa de director interino a ser elegido director para el periodo 1988-1991, intentó actualizar el plan de estudios, pero diversos contratiempos de orden político lo evitaron en el corto plazo. Tuvieron que pasar cuatro años de su gestión para que lograra realizar la actualización planeada. Para impulsar este cambio curricular se tomaron en cuenta las demandas estudiantiles, así como la información proporcionada por los maestros, alumnos y ex alumnos de la escuela. Estas se habían manifestado a través de las recomendaciones que habían planteado del Segundo Foro Estudiantil que se había celebrado el 28 y 29 de noviembre de 1989. Las Recomendaciones derivadas de la asistencia al encuentro institucional de modificaciones

curriculares de la U.A.N.L., celebrado el 29 y 30 de octubre de 1990. El Foro de Revisión Curricular con la participación de Maestros, alumnos, y ex alumnos, efectuado el 19 de diciembre de 1990.

Las características de este nuevo Plan donde se tenia un perfil del estudiante a partir de cuatro rasgos: uno técnico, en el cual se buscaba un estudiante con amplios conocimientos de las diversas manifestaciones y facetas de la Ciencia Política para amalgamar los diversos enfoques y corrientes de la política. El segundo, perfil científico, donde se buscaba un profesional con un alto nivel, con rigurosa formación científica y enfocado a la investigación de las diversas disciplinas que conformaban su carrera. Un tercer perfil, era de destreza; es decir, un profesional con el dominio y conocimiento del instrumental teórico, técnico y científico, capacitado para aplicarlo con eficiencia y oportunidad en la solución de los problemas. El último perfil era el actitudinal, se busca egresar un profesionista lider que asumiera su rol de liderazgo con amplio sentido de responsabilidad

Por primera vez, la formación buscaba no sólo asesores sino egresados dispuestos a asumir la dirección de los asuntos públicos, de hecho la escuela se promocionaba con un cártel que decia: "Atrévete a tomar las riendas de tu país". Buscar el poder político y conservarlo ejerciéndolo para el beneficio de la comunidad, haciendo honor al lema de la facultad "Administrar la justicia con el poder".

Para ello, la escuela ofreció una gran cantidad de materia de metodología y se incluyó por primera vez el tema del liderazgo. Se reestructuraron las áreas curriculares quedando las siguientes: Política, Económica, Jurídica, Administrativa, Matemática, Comunicación, Idiomas (Inglés), Cultural y de Investigación. Las primeras cuatro eran áreas básicas, las otras cinco eran de apoyo. El nuevo plan tenía un total de 80 materias con una carga de 30 horas de clase por semana.

En el Acta Nº. 1 del 29 de agosto de 1991, del año escolar de 1991- 1992, del H. Consejo Universitario aparece el dictamen número 8 de la Comisión Académica, donde se puede leer sobre la aprobación a la modificación al plan de estudios, que estaba en vigencia desde 1983 lo siguiente:

8 Solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública para modificar el plan de estudios de la Licenciatura del mismo nombre.

El Señor Rector informa que la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas turnó una solicitud para modificar el plan de estudios de la Licenciatura que ahí se ofrece, por lo que la Comisión Académica emitió el dictamen que a continuación se transcribe:

'H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente - la Comisión Académica informa que conoció la solicitud turnada por la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, para actualizar el plan de estudios de la Licenciatura que con el mismo nombre se ofrece en esa dependencia académica. Esta Comisión llevó a efecto una reunión con el director de la Facultad, quien amplió la información proporcionada por escrito, por lo que se

tomó el siguiente **DICTAMEN**: Que se aprueben, a partir del 19 de Agosto de 1991, las **modificaciones** al plan de estudios de la LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA que se ofrece en la Facultad del mismo nombre. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N. L., Agosto 21 de 1991. POR LA COMISIÓN ACADÉMICA: BIOL. JOSÉ ÁNGEL SALAZAR GUAJARDO; M. C. Q.B.P. LUIS GALÁN WONG; ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNÁNDEZ; ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ E ING. JOSE ANTONIO GONZÁLEZ.

2171-1-91/92. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 122 votos a favor. Las modificaciones aprobadas a la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública se incluyen como anexo al final del acta.

### Plan de Estudios de 1991

### **Primer Semestre**

Epistemología Genética
Historia Antigua y Medieval
Introducción a la Ciencia Política
Introducción a la Economía
Introducción a la Administración
Introducción a la Ciencia Jurídica
Matemáticas I
Inglés I

### Segundo Semestre

Historia de los Medios de Comunicación Historia Moderna Ciencia Política
Teoría de la Administración Pública
Derecho Constitucional
Teorías Económicas I
Matemáticas II
Inglés II

#### **Tercer Semestre**

Metodología de la Investigación
Comunicación Oral
Historia México Antiguo y Moderna
Estadística
Política Universal y Contemporánea
Derecho Administrativo I
Teorías Económicas II
Administración Comparada
Inglés III

#### **Cuarto Semestre**

Metodología de las Ciencias Sociales I Sociología Geografía Universal y México Política Mexicana Probabilidad y Estadística Economía Política Administración Pública en México Derecho Administrativo II Inglés IV

#### **Quinto Semestre**

Metodología de las Ciencias Sociales II Psicología Social Geopolítica
Sistemas I
Política Regional
Finanzas Públicas I
Derecho Comunitario
Administración Pública Regional
Inglés V

#### Sexto Semestre

Metodología de la Ciencia Política
Análisis de Textos
Historia del Arte
Finanzas Públicas II
Derechos Humanos
Sistemas II
Organizaciones Sociales
Administración de Recursos Humanos I
Inglés VI

#### Séptimo Semestre

Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales
Medios de Comunicación
Arte I
Aplicación de Sistemas
Gremios y Sindicatos
Administración de Recursos Humanos II
Derecho Laboral
Planificación Económica I
Inglés VII

#### Octavo Semestre

Metodología Aplicada a las Ciencias Políticas

Liderazgo Individual y Grupal Arte II Partidos Políticos Legislación Electoral Auditoría Administrativa Planificación Económica II Inglés VIII

#### **Noveno Semestre**

Propaganda Política
Comunicación Gráfica y Oral
Seminario de Análisis Políticos
Seminario de Análisis Económicos
Seminario de Investigaciones Políticas
Legislación Estatal y Municipal
Seminario de Análisis de Administración Pública
Inglés IX

Décimo Semestre Seminario de Tesis Inglés X

#### La creación de la licenciatura en Relaciones Internacionales

Junto con el proyecto de actualizar la Licenciatura en Ciencias Políticas, se planteó la creación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ya que era un área natural de la Ciencia Política, era la visión externa de la misma. Pero debido a los problemas que la Facultad había tenido y a la coyuntura económica, el primer perfil de la carrera

se enfocó directamente al mercado laboral de la iniciativa privada. Se abrió con dos líneas de especialidad que fueron: la primera, de Comercio Internacional, y la segunda línea en Producción Nacional y Distribución; ésta última jamás se abriría. La idea era responder a la tendencia de una economía que se empezaba a concentrar en los mercados internacionales y necesitaba especialistas en estas áreas. Esta carrera era impartida también por la Universidad de Monterrey, con el nombre de Estudios Internacionales, y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), impartida en dos especialidades, la de Comercio Internacional y la de Relaciones Internacionales.

Conseguir la aprobación del Consejo Universitario para que la Facultad impartiera la carrera fue una labor dificil, porque encontró oposición en otras escuelas que deseaban también impartir la licenciatura, entre otras la de Facultad de Contaduria Pública y Administración (FACPYA) y la Facultad de Economía, dirigida por Manuel Silos, el cual era ya entonces el candidato más fuerte para la Rectoria. El rector en ese entonces, Ing. Gregorio Farías Longoria, decidió apoyar la iniciativa de Ciencias Políticas por ser un área de oportunidad que las otras escuelas no habían visualizado ni concretizado, además, el proyecto de la Facultad de Ciencias Políticas era para ese tiempo el más completo. Con el apoyo del Rector la carrera se empezó a impartir con un permiso especial de la Comisión Académica desde octubre, el Acta Nº 3

es aprobada por el H. Consejo Universitario en diciembre 3 de 1991, donde acepta que desde agosto de ese año, se impartiera la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Este permiso y la apertura de la carrera, a través de una política de hechos consumados, logró impedir que los otros proyectos fueran presentados a consideración del Consejo Universitario, porque la escuela ya impartia la carrera. Para la concreción del proyecto fue fundamental el apoyo del Rector, quien estaba interesado en abrir dicha carrera como último acto de su gestión.

En el Informe de Comisiones en el Acta N° 3 del H. Consejo Universitario, se puede leer lo siguiente: con respecto a la creación de la licenciatura de Relaciones Internacionales.

Comisión Académica

Solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, para ofrecer la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

El señor Rector dio lectura a la solicitud enviada por la Dirección de dicha Facultad, en los siguientes términos:

ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS. Secretario General del H. Consejo Universitario. Presente. Referencia: Licenciatura en Relaciones Internacionales. En respuesta a su oficio 118-91/92 de fecha 26 de septiembre del presente año, nos permitimos informar lo siguiente: a). La fecha de inicio de estudios es el jueves

3 de octubre de 1991, b) Con relación al segundo parrafo de su oficio anexamos lista de grupos inscritos en el presente curso, incluido un grupo de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, así como los grupos que de acuerdo a la proyección estadistica se prevé que se inscriban en los próximos ocho semestres, en las dos carreras. Se incluyen planos de áreas físicas actuales y areas de construcción autorizada en presupuesto general anual aprobado por la Comisión de Hacienda y el H. Consejo Universitario y la forma prevista de aprovechamiento de espacios, c) El material y equipo que se requiere para el funcionamiento de los iaporatorios y la biblioteca se contempla en hoja anexa. así como la lista de alumnos de Relaciones Internacionales y el calendario de clases. Los recursos económicos para adquirir equipo de laboratorio y material de biblioteca se tramitará mediante convenios con empresas privadas. En espera de haber contestado de conformidad su solicitud, quedo de usted. Atentamente, "ALERE FLAMMAN VERITATIS" Monterrey, N L a 1° de Octubre de 1991 LIC ARTURO ESTRADA CAMARGO. Director

En atención a lo anterior, se transcribe el dictamen presentado por la Comisión Académica:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este Consejo se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, para ofrecer la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Sobre la base de lo anterior esta Comisión solicitó información complementaria a la proporcionada y llevó a cabo entrevista con el Director por lo que finalmente llegó al siguiente DICTAMEN Se aprueba, a partir de agosto de 1991, que la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública ofrezca la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de

Profesiones para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N. L., a 2 de Octubre de 1991. POR LA COMISIÓN ACADÉMICA. – ING. RICARDO OZIEL FLORES. BIOL. JOSÉ ANGEL SALAZAR GUAJARDO. M.C. LUIS J. GALÁN WONG. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNÁNDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ. ING JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO

2202-3-91/92. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 122 votos a favor. El plan de estudios aprobado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, se incluye como anexo al final del acta". La fecha era 3 de diciembre de 1991.

La carrera fue aprobada por la Comisión Académica el 2 de octubre de 1991. Para ese entonces los alumnos ya se habían inscrito, de hecho algunos cursaban el primer semestre de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública y otra parte acudió de forma directa a la nueva licenciatura y empezaron las clases de manera efectiva el sábado 5 de octubre. Los alumnos, todos provenientes de preparatorias, tuvieron que llevar el semestre de manera intensiva, de lunes a sábado e incluso asistieron el mes de enero para reponer el tiempo perdido, para que así se pudiera validar su primer semestre. La aula en donde quedó instalado el primer grupo fue la que actualmente se encuentra a un costado del Laboratorio de Idiomas. La carrera empezó con un grupo de 21 alumnos.

Los alumnos que se graduaron en la primer generación en Relaciones Internacionales, que egresó en enero de 1996, fueron:

Laura Esthela Hidalgo Freeze
Jessica de Jesús Laureano Alanís
Nora Hilda Reyna Guajardo
Sonia Guadalupe Rodríguez Mangel
Christian Romeroll Montemayor
Gabriela Hortencia Salas Sánchez
Guillermina Tamez Silva
Verónica Tamez Silva
Leticia Verónica Treviño González.

Dentro de los primeros maestros de la Licenciatura en Relaciones Internacionales están: Ing. José Vargas Gireud, Antecedentes Históricos Políticos; Lic. Ricardo Antonio Fuentes, Iniciación a la Geopolítica; Lic. Yolanda Lázaro Valles. Antecedentes Legislativos; Lic. Javier Garza Williams, Antecedentes Mercadotécnicos; Ing. Margarito Coronado Mata, Antecedentes de Producción; Lic. Rodolfo Martínez Ortiz, Ética; Lic. Juana María Elizondo Navarro Inglés I

El primer titulado de la carrera en Relaciones Internacionales fue Christian Romeroll Montemayor.

#### Primer Plan de Relaciones Internacionales

#### **Primer Semestre**

Antecedentes Históricos Políticos I Iniciación a la Geopolítica Antecedentes Legislativos Antecedentes Mercadotécnicos Antecedentes de Producción Etica I Inglés I

#### Segundo Semestre

Antecedentes Histórico políticos II
Antecedentes de Relaciones Internacionales
Legislación de Relaciones Internacionales
Mercadotecnia I

Producción

Etica II Inglés II

#### Tercer Semestre

Panorama Histórico de Latinoamérica
Economía
Filosofía de las Teorías Económicas
Análisis de Teorías Económicas
Matemáticas I
Etica III
Inglés III

#### **Cuarto Semestre**

Planificación Comercial Financiera
Análisis de Teorías Comerciales y Financieras
Organismos Comerciales Nacionales
Organismos Comerciales Internacionales
Matemáticas II
Arte I
Inglés IV

#### **Quinto Semestre**

Derecho Comercial Internacional

Derecho Internacional Público
Derecho Internacional Privado
Análisis de Derecho Internacional Público y
Privado
Organismos Internacionales
Relaciones Obreras y Empresariales
Estadística
Arte II
Ingles V

#### Sexto Semestre

Estrategias de Producción y Comercio Sistemas de Producción Mercados Internacionales Relaciones Obreras Patronales Redacción Inglés Español Probabilidad y Estadística Arte III

#### Inglés VI

#### Séptimo Semestre

Transporte y Vías Fronterizas
Canales de Distribución
Legislación de Transporte
Legislación Auxiliar de Transporte
Sistemas I
Ecología
Expresión Oral Inglés Español
Recursos Naturales de México
Inglés VII

### Acentuación en Comercio Internacional Octavo Semestre

Producción Nacional
Producción Internacional
Relaciones Laborales I
Estrategias de Producción I
Estrategias Comerciales I
Estrategias de Mercadotecnia I
Sistemas II
Metodología de la Investigación I
Inglés VIII

#### Noveno Semestre

Técnicas de Producción
Producción Geográfica Específica
Relaciones Laborales II
Estrategias de Producción II
Estrategias Comerciales II
Estrategias de Mercadotecnia II
Metodología de la Investigación II
Inglés IX

#### Décimo Semestre

Tutoría de Tesis Inglés X

#### Acentuación en Producción y Distribución Octavo Semestre

Producción
Control de Calidad
Canales de Distribución y Transporte
Relaciones Obreras Empresariales I

Sistemas de Producción
Estrategias de Producción I
Estrategias de Distribución I
Sistemas II
Metodología de la Investigación I
Inglés VIII

#### Noveno Semestre

Producción II
Control de Calidad II
Canales de Distribución y Transporte II
Relaciones Obrero Empresariales II
Sistemas de producción II
Estrategias de Distribución II
Metodología de la Investigación II
Inglés IX

#### Décimo Semestre Tutoria de Tesis Inglés X

### La consolidación: Lic Ricardo Antonio Fuentes Cavazos

El 2 de julio de 1994 es electo el Lic. Ricardo Fuentes Cavazos como director de la Facultad, para el periodo 1994-1997. En ese año la escuela contaba con poco más de 600 alumnos en las dos licenciaturas. La principal preocupación de la naciente administración fue implementar una estrategia que diera respuesta a la creciente demanda de matricula estudiantil, la que para 1999 ha provocado que la escuela tenga en sus aulas a 1564 estudiantes. De ésta situación se derivó la propuesta de actualización académica de los planes de estudios y la actualización académica de los maestros que impartieran los cursos. Se buscó consolidar la nueva licenciatura, se consolidó el turno vespertino y se inició la operación de los Departamentos de Idiomas (DDI) y el Centro de Negocios Internacionales e Informática (CNI). Para apoyar la consolidación de la planta docente se ha impulsado la División de posgrado, y se impartieron cursos de actualización académica.

Aunado a lo anterior se planteó la preocupación y el interés por el acercamiento con la comunidad de la zona sur de la ciudad de Monterrey, mediante el ofrecimiento de cursos de idiomas y computación al público en general. Lo cual le permitió a la escuela tener un mayor impacto en su labor social de extensión educativa. La participación de los estudiantes en actividades extra curriculares para una mejor y más integral formación es parte de las características que se destacan de ésta administración.

Por otra parte, ante la velocidad de los acontecimientos políticos- económicos de la década de los noventa, el plan de estudios aprobado y puesto en práctica en 1991, sufrió una modificación, que trataba de corregir los defectos de los planes de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y

Administración Pública y la Licenciatura en Relaciones Internacionales

En este contexto, una de las primeras tareas a cumplir fue la de lograr la modificación mencionada. ésta se concreta en 1995. Dicha actualización creó un área común básica para las dos carreras que se imparten en la escuela. El diagnóstico que se realizó sostenía que: "Las condiciones del momento superan con mucho lo que hasta ahora se ha venido realizando. La coyuntura actual nos influye y nos afecta, lo que nos obliga a discutir, replantear, redefinir, orientar y rediseñar, los cauces que regirán los esfuerzos de la institución en el presente y en el futuro"(Propuesta 1995). En ese estudio que se realizó para explicar las causas de dicha reforma. destacaba que para mediados de 1995 la escuela tenía 988 alumnos, de los que el 87.5% (865 alumnos en 21 grupos y tres turnos)correspondía a Relaciones Internacionales y el 12.5% (123 alumnos en 10 grupos) a Ciencias Políticas. Esto era que la población estudiantil se había incrementado en un 600% en un lapso de menos de cuatro años.

En el mismo diagnóstico, se reconocía la urgencia de ubicar el plan de estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en un marco teórico que le diera su propia esencia, así como lo tenían las ciencias políticas. Otro de los graves problemas que se encontraron fue el de consolidar una planta docente acorde con los lineamientos del nuevo plan de estudios, la misma había crecido de 41 a 81

maestros y siguió mostrando la tendencia a una alta rotación de los mismos. "La planta docente tuvo que incursionar en otras áreas, para cubrir sus horas frente a grupo y se ha recurrido a la contratación eventual de profesores para que atiendan los cursos ofrecidos en módulos" (Propuesta de reestructuración curricular de la Licenciaturas en: Ciencias Políticas y Administración Pública y Relaciones Internacionales: 1995)

Esta actualización se realizó en medio del redimensionamiento del Estado y de nuevas prácticas de administración pública, las cuales obligaron a realizar este reposicionamiento de la escuela y a modificar los perfiles de los egresados. Para llevar a cabo esta reestructuración se atendieron las recomendaciones que realizó el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, para todas las escuelas y en particular a la misma facultad. También se realizaron reuniones de trabajo con las universidades que impartían la carrera de Relaciones Internacionales, donde se destacaba la urgencia de reorientar el estudio de las mismas hacia el nuevo esquema globalizador con sus implicaciones políticas y culturales.

Regresando al rasgo central de esta actualización, el cual fue la creación de un tronco común de materias para las licenciaturas de políticas y relaciones internacionales. Con este plan se dio una reducción de 10 a 9 semestres, se pasa de 80

materias a 51. Se revisan los contenidos de las materias y se adecuaron a la realidad política del país. La Área Básica Común, se conformaba de seis semestres, que ocupaba el 70% de la carga y el restante responde a las áreas de especialización. Se estructuró a partir de tres grandes áreas, desde una perspectiva dualista de la realidad, donde se conjuntan lo internacional y lo nacional, lo público y lo privado, buscando una mayor interrelación entre los diversos ámbitos del conocimiento que se subdividen las áreas en dos cada una:

- Áreas básicas: A) Ciencia Política y Relaciones Internacionales, y B) Entidades Administrativas Públicas y Privadas
- 2. Áreas de apoyo teórico: A) Economía y, B)
  Derecho
- 3. Áreas de apoyo metodológico: A) Humanidades y Ciencias Sociales, y B) Ciencias Exactas.

El proyecto también contemplaba apoyos para el estudio de los idiomas, que se concretizó en la creación del Centro de Auto-Aprendizaje de Idiomas (CAADI), de apoyo para los estudios con un área de informática, junto con Asesoría para Negocios Internacionales.

El proyecto completo fue presentado el 22 de junio de 1995 al H Consejo Universitario. En Acta N° 5, donde se registraron los asuntos tratados en la sesión extraordinaria del Consejo del Viernes del 7

de julio de 1995, se puede leer en el punto 7 de la Comisión Académica:

"7 Solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública para reestructurar el plan y los programas de estudio de las dos licenciaturas que ofrece.

El Secretario General proporcionó información al respecto y finalmente dio lectura al dictamen que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, Presente.- La Comisión académica se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, en el sentido de llevar a cabo una propuesta de reestructuración a los planes y programas de estudio de las dos licenciaturas que ofrece actualmente, propuesta que es resultado de la reflexión y del análisis sobre las características profesionales necesarias, presentes y futuras, en el perfil de los egresados de las carreras de Ciencias Políticas y Administración Pública y Relaciones Internacionales. Posterior a lo anterior y conocida la amplia información turnada por la Facultad, esta Comisión emite el siguiente DICTAMEN: Se aprueba, a partir de agosto de 1995, la reestructuración a los planes y programas de estudio de las dos licenciaturas que se ofrecen en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, y que son: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Cd. Universitaria, julio 6 de 1995. POR LA COMISIÓN ACADÉMICA: ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO. LIC. RICARDO C. VILLARREAL ARRAMBIDE. Q.B.P. FILIBERTO L.

GARZA ORTIZ. DR JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ. M. C. CRUZ IMELDA PÁEZ GARZA ARQ. JAIME SUÁREZ GARZA. DR. RAFAEL RAMIREZ ROMERO".

2476-5-94/95 Se aprueba el dictamen de la Comisión por 134 votos a favor. Los planes de estudio aprobados de las licenciaturas en Ciencias Políticas y Administración Pública y la de relaciones Internacionales se incluyen como anexo al final del acta."

Finalmente, para el adecuado funcionamiento del nuevo Plan de Estudios, la dirección instrumentó la integración de los cursos de noveno y décimo semestre, para que el plan pudiera cursarse en nueve semestres. Debido a la presión ejercida por la demanda estudiantil para cursar la carrera de Relaciones Internacionales y con la finalidad de buscar su rápida incursión al mercado laboral, además de cubrir la nueva demanda de espacios; la escuela tuvo que abrir cursos de invierno y verano para los alumnos del plan de 1991. Los edificios de Administración, Biblioteca y las nuevas aulas fueron entregados el primero en enero de 1996 y el segundo en febrero de 1999.

#### Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

El Plan General de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública indica que son nueve los semestres, de los cuales los primeros seis pertenecen al Área Básica Común.

#### **Primer Semestre**

Introducción a la Ciencia Política
Política Mundial Contemporánea
Administración
Taller de Expresión Oral y Escrita
Sociología General
Matemáticas

#### Segundo Semestre

Historia y Pensamiento Político I
Teoría de las Relaciones Internacionales
Economía I
Investigación Científica
Psicología Social
Probabilidad y Estadística

#### **Tercer Semestre**

Historia y Pensamiento Político II
Historia de la Diplomacia
Economía II
Introducción al Estudio del Derecho
Técnicas de Investigación Social
Estadística Aplicada

#### **Cuarto Semestre**

Historia y Pensamiento Político de México
Administración Pública
Gestión Empresarial I
Historia del Pensamiento Económico
Marco Legal de Entidades I
Apreciación Estética

#### **Quinto Semestre**

Análisis Político

Política Exterior de México Administración Pública en México Gestión Empresarial II Marco Legal de las Entidades II Ética

#### Sexto Semestre

Partidos Políticos
América Latina
Problemas de Gobierno
Toma de decisiones y Liderazgo
Desarrollo Económico
Marco Legal de las Entidades III

#### Séptimo Semestre

Grupos de Presión Comunicación Política Políticas Públicas I Mercadotecnia Finanzas Públicas Legislación Electoral

#### Octavo Semestre

T. de Gobernabilidad
Mercadotecnia Política
Políticas Públicas II
Economía Internacional e Integración Económica
Proc. de lo Contencioso Administrativo

#### Noveno Semestre

Gobiernos Comparados Evaluación de Proyectos Seminario Integrador Seminario de Tesis

#### Licenciatura en Relaciones Internacionales

El Plan General de Estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales marca que son nueve semestres, de los cuales los primeros seis pertenecen al Área Básica Común.

#### Séptimo Semestre

Org. Internacionales Políticas
Admón. de Operaciones
Mercadotecnia
Negocios Internacionales
Derecho Internacional

#### Octavo Semestre

Org. Internacionales Económicos
Planeación Estratégica
Economía Internacional e Integración Económica
Estrategias de Mercadotecnía
Derecho Diplomático y Consular

#### Noveno Semestre

Sem. de Estudios Internacionales Evaluación de Proyectos Logística Seminario Integrador Seminario de Tesis

En esta reforma se plantean también las opciones para la titulación, que son:

 Titulación automática con un promedio general de la carrera superior a 90.

- 2. Elaboración de tesis y réplica en examen profesional.
- 3. Curso de integración de conocimiento y tesina.
- 4. Cursar cuatro materias de la maestria

## La creación del Departamento de Idiomas. (DDI)

El 3 de octubre de 1995 se puso en funcionamiento el Centro de Auto-Aprendizaje de Idiomas (CAADI). su primer objetivo fue apoyar a los estudiantes de la facultad en la adquisición y dominio de una segunda lengua, acorde con el proyecto de la UANL En febrero de 1996, el CAADI empezó a ofrecer cursos de los idiomas inglés y francés, este último mediante un convenio de cooperación con la Alianza Francesa de Monterrey, al público en general de la zona sur del área metropolitana. El éxito del CAADI provocó que en agosto 1997, ampliara su oferta de idiomas incluyendo el Alemán y el Español para extranjeros, convirtiéndose en Departamento de Idiomas. En la actualidad cuenta con 1 200 alumnos en los diferentes idiomas, en cursos que se imparte en durante la semana y sabatinos. Dando servicio a la población del sector sur del área metropolitana.

# La creación del Centro de Negocios Internacionales e Informática.

En 1997, se creó el Centro de Negocios Internacionales e Informática (CNI), con la finalidad de prestar asesoría en materia de negocios a las empresas. Posteriormente ante la demanda por parte de los estudiantes de apoyo en materia Informática el CNI se encarga de prestar el servicio de computación e Internet a los estudiantes. Se han creado tres salas dedicadas a prestar los servicios de computadoras e impresión y dos de ellas al servicio de Internet. Además se imparten cursos a la población en general.

#### La maestría en Políticas Públicas

Al año de ser aprobada la modificación al plan de estudios se autorizó la creación de la maestría en Políticas Públicas, la cual se implementó como la mejor respuesta a la propuesta de la dirección para lograr un mejoramiento y consolidación de la planta docente, y como una de las opciones a las cuales pudiera acceder el estudiante egresado para su titulación. Los factores que determinaron la promoción de la División de Posgrado y con ello la apertura de la Maestría en Políticas Públicas fueron las siguientes: A) Económicos; retos y oportunidades representados por la crisis económica, el marco institucional de la apertura comercial y la ubicación

geográfica del Estado, B) Sociales, el crecimiento poblacional que implica una mayor demanda de servicios públicos y la creación de fuentes de empleo, C) Políticos; la situación de transición política del país y el perfeccionamiento del sistema republicano, democrático, representativo y federal, de manera que las decisiones políticas respondan, cada vez más a las expectativas de la población, D) Institucionales, la necesidad de fortalecer las instituciones políticas, sociales y económicas que garanticen la vida en la sociedad.

Se debe mencionar que en México las únicas instituciones que ofrecian planes de estudio de este tipo se concentraban en el Distrito Federal y eran la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

La Maestría en Políticas Públicas fue aprobada el 10 de septiembre de 1996, por el H Consejo Universitario. Se empezó a impartir en el semestre de febrero-julio de 1997. Es una maestría por periodos semestrales, en la misma participaron como maestros durante el primer semestre: al Lic. César Chavira impartiendo la materia de Racionalidad y Sector Público, no terminó el semestre y concluyó la materia el Ing. Guillermo Eduardo Arroyo Ferrigno; en la materia de Técnicas avanzadas para la investigación y docencia se encontraba la Lic. María Lourdes del Refugio López Flores; en Métodos Cuantitativos, la Lic. Elena H.

Villarreal R. y la materia de Organizaciones, instituciones y administración la impartió el MRI Raúl Pérez Cortés.

Desde una visión electiva, la Maestría en Políticas Públicas que ofrece nuestra Facultad; es un programa interdisciplinario orientado a formar especialistas, investigadores y docentes en las áreas de políticas públicas, gobierno y Administración pública y cuyo desempeño profesional responde a las exigencias actuales de la realidad política, social económica y administrativa local, regional y nacional de nuestro país.

La primera generación de la maestría de Políticas Públicas concluyó sus estudios en julio de 1999. Los primeros egresados de la Maestría fueron: Lic. José Juan Cervantes Niño, Ing. Oswaldo Leyva Cordero, Lic. Francisco Ramiro Sánchez García, Lic. Elizabeth Tueme Villanueva, Lic. Ana Rosa Hernandez y el Lic. Eduardo Colmenares.

#### Plan de estudios

Linea Curricular	Objetivos	Asignaturas
General Común	Proporcionar los elementos teóricos y técnicos básicos para el estudio de las políticas públicas y la investigación en el sector público.	<ul> <li>Técnicas de investigación avanzada y docencia.</li> <li>Métodos cuantitativos.</li> <li>Análisis estadísticos para la toma de decisiones.</li> <li>Normatividad jurídica política y administrativa.</li> </ul>

Económic		- Teoria del cambio social.
y social	principales conceptos	- Racionalidad y sector público.
	y planteamientos técnicos sociológicos	- Análisis de políticas
	y económicos que	macroeconómicas.
	sustentan el enfoque	- Finanzas públicas aplicadas.
	de políticas públicas.	- Evaluación económica y social de proyectos.
De	Conocer, analizar y	- Transición democrática y
Politicas	utilizar los desarrollos	procesos electorales.
Públicas Política	y teóricos y empíricos que fundamentan los	<ul> <li>Organizaciones, Instituciones y administración.</li> </ul>
No.	enfoques de las	- Análisis de politicas públicas.
To Charles	políticas públicas y elección pública.	- Diseño, evaluación e
I i i	elección pública.	implementación de políticas públicas.
To Canal		- Tesis I.
LA		- Tesis II.
De	Profundizar los	Finanzas Públicas
acentuació	n conocimientos y	- Federalismo Fiscal en México
(sólo dos	experiencias	- Programación y
asignaturas	adquiridas en un área específica relevante	
The same of	del sector público.	Desarrollo Político
COTTON OF		- Federalismo e integración política en México.
		- Dinámica del sistema político
111111		
	and the same of th	mexicano.
-		mexicano.  Desarrollo Social
	NULLE	Desarrollo Social - Políticas de bienestar social.
4 D	ENUE	Desarrollo Social
4 D	ENUE	Desarrollo Social - Políticas de bienestar social Políticas educativas para el
A D	E NUE	Desarrollo Social  - Políticas de bienestar social.  - Políticas educativas para el desarrollo.  Desarrollo de la Función Pública  - Políticas de modernización
A D	E NUE BLIOTE	Desarrollo Social  - Políticas de bienestar social.  - Políticas educativas para el desarrollo.  Desarrollo de la Función Pública



DIRECCIÓN GENERA

La Facultad y sus distintas sedes

a licenciatura en Ciencias Políticas comenzó a Limpartirse en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ocupó el edificio que se encuentra al sur y frente a Rectoría, en la planta baja. Con el surgimiento de la nueva Facultad se le dota de un edificio propio para la realización de sus actividades, el cual estaba el ubicado en la Calle de Miguel Nieto número 474 Sur. Permaneció en ese lugar hasta 1984, posteriormente se trasladó a la Unidad Mederos, ubicada en el sur de la ciudad de Monterrey, entre las calles Praga y Trieste sin número de la Colonia Residencial las Torres. En esta Unidad ya se encontraba desde principios de los años ochenta la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en la zona poniente. La Facultad se ubicó en la zona oriente junto con otras facultades: la de Veterinaria y Zootecnia, la Escuela de Artes Visuales, la Escuela de Artes Escénicas, ambas ahora Facultades, la Facultad de Música y el Teatro Universitario. En la actualidad, ésta dirección es donde tiene su residencia la Facultad.

En agosto de 1993, ante el aumento en la inscripción de alumnos para la nueva licenciatura en Relaciones Internacionales, se solicitó el permiso a la Facultad de Música para utilizar sus aulas y poder brindar el curso en el turno matutino. Sólo un mes que duró la presencia de los alumnos en la Facultad de Música, ante la complejidad y los problemas suscitados por tener a los estudiantes en las instalaciones de otra escuela, se optó por abrir el turno vespertino en septiembre. Los lugares libres que existían en la facultad se adecuaron como aulas.

Con el paso de los años esta continua adecuación que han sufrido los edificios, ha transformado el rostro de la Facultad. La escuela empezó en 1984, usando sólo el ala sur del edificio central, el ala norte aún no se concluía; en esa área estuvieron ubicados tanto los salones como la dirección. De los cambio realizados, sobresale la transformación del aula ocho en el Laboratorio de Idiomas en agosto de 1993.

En 1995 se convierte en el CADDI el lugar que ocupó el Centro de Investigaciones Políticas y Administración Pública (CIPAD), que en los últimos años era usado por los grupos pequeños de la licenciatura de Ciencias Políticas y la primer generación de Relaciones. Donde se encuentran los laboratorios de computación, se ubicaron aulas. La planta baja del ala norte donde actualmente se encuentra el Centro de Negocios Internacionales e Informática (CNI), era ocupada originalmente por la

Biblioteca, el Salón de Actos y la Prefectura. Debido a las necesidades, el salón de actos se convirtió en salón de clases, la prefectura se dividió en cuatro secciones que sirvieron como aulas.

En 1996, se terminó de construir el edificio que ocupa actualmente la Administración y la Biblioteca. La Biblioteca pasó de su lugar original en el viejo edificio, que hoy alberga al Centro de Negocios Internacionales e Informática, al nuevo edificio. Se amplió el espacio y nace el CNI permaneciendo tres salones en esa área. Posteriormente esos salones desaparecen para ampliar todo la primer planta para el CNI. Con ello la prefectura pasó a ocupar el lugar que tiene actualmente en las escaleras. En 1996. se realizó el mural, con fecha de terminación del 19 de agosto, que está en la pared poniente del edificio que alberga la dirección, las oficinas administrativas, y la biblioteca de la facultad. El mural se llama "Trayectoria Política" y fue realizado por los alumnos, Orlando Peña, Israel Mer, Aniluz Peña, Gabriela y Gabriel Caz, teniendo como modelo a una chica de nombre Anxélica, de la Facultad de Arte Visuales de la UANL. "El mural refleja a través de diversos perfiles, la trayectoria del pensamiento político en el tiempo y el espacio". Dentro de las imágenes que se encuentran plasmadas se reconocen a Sócrates. Platón, Buda, Alejandro Magno, Dante Alighieri, Nicolás Maguiavelo, Martín Lutero, Carlos Marx, Adam Smith, Calvino, Benito Juárez, Guadalupe Victoria.

La escuela contó con una imprenta que servía para la elaboración de los libros y los cuadernos de investigación de la misma facultad, la cual ocupó el lugar donde hoy se encuentra la biblioteca especializada y que anteriormente había sido el aula cuatro. Esa misma aula fue en sus inicios la sede de la Dirección de la escuela, cuando sólo existía el ala sur del edifico, posteriormente, cuando se terminó el ala norte, ocupó la planta alta. Al terminarse el nuevo edificio pasó a ocupar la planta alta, en el espacio que dejó en el ala norte, se adecuaron dos aulas para las licenciaturas y posteriormente se construyeron una serie de cuatro salones para la licenciatura y el departamento de idiomas en 1997. Ante la demanda de espacio de los estudiantes de idiomas, se construyeron en agosto de 1998 dos nuevas aulas exclusivas para inglés en la zona poniente de la planta alta.

En febrero de 1999, se pone en uso el nuevo edificio ubicado al costado suroeste de la dirección, que cuenta con dos plantas y alberga ocho aulas, que es utilizado tanto por la licenciatura como por el posgrado, esto permitió por primera vez en muchos años una situación holgada en cuanto a espacios físicos se refiere.

# DIRECCIÓN GENERAL D

#### La vida estudiantil

En su primer época la vida estudiantil en la Facultad de Derecho se caracterizó por una fuerte camaradería producto de la búsqueda de identidad de los estudiantes para diferenciarse de los otros colegios. La separación física, al encontrarse en el ala sur de la Facultad de Derecho, provocaba que se sintieran aislados del resto de la misma. Esta doble situación sirvió para alentar la separación del Colegio de Ciencias Políticas. Los ex alumnos entrevistados coincidieron en que la vida estudiantil era una constante competencia que se reflejaba a través de quienes presentaban y realizaban las mejores propuestas para el mejoramiento académico de la carrera. En esa época nacen los grupos estudiantiles, que por espacio de más de una década sirvieron para la socialización política de los estudiantes.

En 1976, nace en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el grupo denominado "Ricardo Flores Magón" a instancia de Sergio Arredondo. Carlos Alejandro, Federico Hernández Reyna, Armando Vera Elizondo, Adán Flores y Francisco Félix Garza. Posteriormente, cuando se transformo en facultad aparece otra asociación de estudiantes, llamada

"Grupo Alfonso Reyes", formada por Francisco Martínez, José Angel Villarreal, Javier y Eduardo Flores, Clara Mejía Ydelfonso Zárate y Noradino Vázquez (QEPD). Entre 1985 y 1990 aparecen grupos estudiantiles de corta existencia como "Presencia" de José Cantú Yaberino, el "Quetzalcóatl" de Nicolás Cedillo, el llamado grupo de los Iponapos por estar afiliados al IPONAP de Ernesto Banda, César Rodríguez Guzmán e Isidro Salazar Gutiérrez, a finales de los ochenta apareció el grupo de los "Ches" y también "La Torre de Babel".

Ya en la década de los noventa nace la Asociación General de Estudiantes Foráneos (AGEF) fundado por Claudio Innes Peniche y Manuel de León, en 1994. También apareció el grupo conocido como los "Rojos" que posteriormente tomó el nombre de "Frente Progresista José Alvarado", fundado por Carlos Piña, Eduardo Villareal y Víctor Hugo Martínez, también nace el grupo denominado "Margen" creado por Andrés Benavides y Gerardo Araujo. La Asociación de Estudiantes "Pro la Paz", de Héctor Alemán y Luis A. Medellín Villalobos, en febrero de 1999.

En este contexto en febrero de 1982, el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública (CiPAD) realizó una encuesta sobre el perfil de la población de estudiantes que tenía la escuela. En aquel entonces se encontraba integrada por 214 personas de las cuales el 80% correspondía a la población masculina

y el 20% restante era población femenina. El crecimiento de la escuela era de un 22.5% anual en los dos últimos años, 1980 y 1981. Se descubrió en el estudio que el promedio de edad era de 21.9 años para todos los estudiantes y que la edad de ingreso para la escuela era de casi 19 años. La composición de la población era de 53% residentes y de 47% foráneos, cifras que contrastaban con la población del resto de las facultades de la UANL, donde sólo el 19.8% eran foráneos. Este dato ayuda a entender el promedio de edad de ingreso ya que los estudiantes foráneos provenían de escuelas y preparatorias donde se cursaban tres años.

La radiografía señalaba que los estudiantes foráneos provenían, en orden decreciente, de Tamaulipas, Coahuila, Sonora, este patrón era el mismo que tenía la UANL. También se descubrió que el 90.12% de la población era soltera y el 9.8% era casada. (Cuadernos de Ciencias Políticas y Administración Pública. Centro de Investigaciones de la Facultad de ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León. VOL. 2, Año 1, Octubre, 1982). Desde el inicio de la Facultad hasta 1991, la población estudiantil tuvo las características descritas, con la apertura de la licenciatura en Relaciones Internacionales estas variaron, la edad de ingresó, la cantidad de estudiantes foráneos, y dentro de los estados de procedencia Veracruz, es uno de los estados que destaca.

Por otra parte, las revistas estudiantiles y de la propia Facultad que se han publicado desde su fundación han sido: Cuadernos del CIPAD 1982, "La Otra Voz", por Clara Meiía en 1984, era el órgano informativo del Grupo Alfonso Reyes, "El Salto del Tigre" y "Reflexiones Políticas" en la década de los ochenta. Aparece "La Torre de Babel" de Guillermo Banda de 1989. "El Despertador Político" por el Doctor Oscar Ochoa en 1990, y en 1991 "El Salto Político" de Jesús Mario Lazo Montemayor, "El Ateneo Estudiantil" de Juan Angel Martinez Leal en 1992, "Alere Lumen" de Christian Romeroll Montemayor en 1993. "El Espectador" de Luis Alberto Valdés Rodriguez en 1993 y 1994. "La Talacha Política" de Víctor Hugo Martínez González, 1994 y 1995, "Los Hijos de don Gabilondo" en 1996, "Margen" de Andrés Benavides y Gerardo Araujo "La Revista Contacto XXI" de la maestra Liliana Salinas, en 1996, 1997 y 1998 con apoyo de los alumnos, "Visión" de Eduardo Colmenares, de 1998, y "Pensamiento Universitario" de 1998 y 1999 por Héctor Alemán Ambris. También la Facultad ha contado con Talleres Literarios, el primero fue "El Templo del Perro Ciego" en 1995, dirigido por Luis Alberto Valdés, en la actualidad el maestro Dionisio Kladiano, imparte un Taller Lectura a los alumnos de 7° semestre.

Por otra parte, la facultad ha contado con grupos y talleres de teatro, el primero de ellos fue el grupo de Teatro *Tramoya*, fundado por Luis Mercado,

empezó con la "Pastorela de 1995", después "La vuelta al Mundo en 80 minutos" la Pastorela de 1996, a mediados de 1997 se realizó "Cachún Cachún Ra Ra", bajó la dirección de Luis Mercado y Marcela Tovar, en 1997 se presentó el cuento de Navidad "Muñecos solitarios buscan", bajo la dirección de Tania Gamón y en 1998 la Pastorela "La última y nos vamos" con la producción de Luis Mercado, y en la misma se despide Luis y deja la dirección del grupo de Teatro a Carolina Valadéz Samano, todos ellos estudiantes de la Facultad. El segundo, el grupo de teatro del Departamento de Difusión Cultural, que presentó la obra "Cats" en noviembre de 1999, bajo la dirección de Nydia P. Guillén Hernández. Estos grupos de teatro han servido para impulsar el talento artístico de la escuela y además se encargan de animar los eventos culturales que se realizan.

En lo que respecta a la actividad deportiva, la Facultad desde sus inicios no destacó en ninguna, sino hasta que se formó en 1993 un equipo de fútbol americano en la temporada de novatos de ese año, dirigido por Javier Palomo, y los coaches Raúl Moncada, como coordinador ofensivo y general, y la coordinación defensiva a cargo del Alberto Vázquez. Quedando en tercer lugar en su primer temporada; en las siguientes temporadas y divididas las categorías en el grupo Ocho y en el grupo de Ascenso, el equipo quedó como subcampeón contra Tec Saltillo en 1993 y contra Facpya en 1994.

Además aparecieron los equipos de Basquetbol, Voleibol y Karate-Do.

En 1995, por primera vez un equipo deportivo de la Facultad destaca en los torneos Intrauniversitarios obteniendo un campeonato. Ese equipo fue el de fútbol soccer categoría Novatos, ganando la final a Ciencias Químicas 3 a 2 en tiempos extras. Ese equipo estaba formado por Carlos Blanco, Victor H. Martinez, Carlos Piña, Raúl Medina, Marco Antonio Dorantes, Rene Balam González, Aleiandro Treviño, Samuel Rodríguez Medina, Jorge Sandoval, Enrique Naranio, Oscar de la Garza, Israel, y Eduardo Javier Jiménez. El mismo equipo refrendaria los campeonatos, va con nuevos integrantes en 1996 en las categorías de tercera y segunda fuerza de la liga Intrauniversitaria. Los equipos representativos de la facultad se integraban de los mejores jugadores que participaban en los distintos equipos de la liga interna de la escuela, misma que funciona desde el primero de marzo de 1994. En la liga interna han ganado el campeonato los siguientes equipos: el "Colo Colo", tres ocasiones, Amantes de Cempasúchil", los "Juanes", los "Dobladores", "Vaqueros", "Lacras", dos ocasiones "Citlallis".

En conclusión, los estudiantes de la Facultad han formado parte del Programa Emprendedor de la U.A.N.L. y participado en la realización de Ferias de Emprendedores desde mayo de 1997.

# El proyecto de Facultad: la visión del futuro

La historia de la institución no se desvanece en una fecha en especial. La misma continúa a través de sus proyectos de superación, que permitan una educación acorde a las demandas sociales y apegada al contexto local, sin perder de vista a la nación y al mundo Para ello, la misma la Facultad ha entrado en una revisión critica de su realidad, reconociendo los logros y los fallos con la finalidad de mejorar

En este contexto, se inscribe el proyecto de planeación de la Facultad, que a su vez responde al proyecto Visión 2006 de la propia Universidad Autónoma de Nuevo León. En él se prevé a corto plazo una reforma curricular en las licenciaturas que se imparten en la propia escuela. Revisión que inició desde mediados de 1998. La misma prevé un diseño flexible con salidas laterales durante el quinto semestre con el denominado nivel 5 (Profesional Asociado ó Técnico Superior Universitario) y/o dos acentuaciones para cada una de las licenciaturas que se imparten actualmente. Para llegar a esta nueva revisión curricular se tomó en cuenta la

propuesta de la misma Universidad a través de su proyecto Visión 2006, el Programa de Desarrollo Educativo (PDE) y las evaluaciones y recomendaciones de los pares de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). También y de manera particular se quiere conocer las demandas y necesidades de los empleadores de los egresados y seguimiento de egresados, con la finalidad de saber con certeza que requiere el mercado.

Otro punto central del proyecto de Facultad, es la generación del sistema de "Educación a Distancia", el cual implicaría una alta responsabilidad de los alumnos, en un proceso de auto-aprendizaje, mismo que será dirigido tanto a la enseñanza de las licenciaturas, el nivel 5 y la maestría en Políticas Públicas. Este pretende responder a las actuales demandas del país, la cual busca un nuevo tipo de profesionista, con convicción humanista, flexible en su conocimiento, crítico de la realidad y proactivo ante las diferentes situaciones del medio circundante. Para poder responder a las expectativas y a las situaciones de un país y un mundo cambiante y complejo.

### Bibliografía

Acta N° 1 Dictamen número 8 de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario. 29 de agosto de 1991, año escolar de 1991- 1992.

Acta No.2 del H. Consejo Universitario en la sesión ordinaria de fecha 1° de diciembre de 1978.

Acta N° 3 del H. Consejo Universitario en diciembre 3 de 1991

Propuesta de reestructuración curricular de la Licenciaturas en: Ciencias Políticas y Administración Pública y Relaciones Internacionales: 1995)

Acta N° 3 de Diciembre 14 de 1982, del año escolar de 1982- 1983 del H. Consejo Universitario

Acta N°. 4. La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, junio 27 de 1986

Acta N°. 5. Punto 7 de la Comisión Académica H Consejo Universitario, sesión extraordinaria del Consejo del Viernes del 7 de julio de 1995.

Chapa Cantú, Everardo, La Reforma Educativa en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.A.N.L. En la Revista de Derecho y Ciencias Sociales, editada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Indice Volumen III: Números 7, 8, 9 1975/1976.

Cuadernos de Ciencias Políticas y Administración Pública. Centro de Investigaciones de la Facultad de ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León. VOL. 2, Año 1, Octubre, 1982

Evaluación curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, comisión local de la carrera de Ciencia Política. En Revista Estudios Políticos UNAM, México, 1995.

Exposición de motivos para la reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas

Garza Ramírez, Enrique (Coordinador) Nuevo León 1985. CIPAD, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Enero de 1985.

Informe de Actividad 1973 1979. Dr. Luis Eugenio Todd. U.A.N.L.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

Mil Novecientos Noventa y Nueve, 175 Aniversario de la Primera Cátedra de Derecho en el Estado

Comité Organizador

Directorio

Presidente Honorario:
Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond
Gobernador Constitucional de Nuevo León

Presidente:
Dr. Reyes S. Tamez Guerra
Rector de la Universidad Autónoma
de Nuevo León

Secretario Ejecutivo:
Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Director de la Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales, UANL.

Maestro Decano de la Facultad de Derecho: Lic. Leopoldo Peña Garza

#### Exdirectores

- 1. Lic. Federico Páez Flores
- 2. Dr. Arturo Salinas Martínez
- 3. Lic. Leopoldo Peña Garza
- 4. Lic. Sergio Mena Treviño
- 5. Lic. Pedro Treviño García
- 6. Lic. David Galván Ancira
- 7. Lic. Roberto Castillo Gamboa
- 8. Lic. Marco Antonio Valenzuela Barrios
- 9. Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya
- 10. Lic. Catarino García Herrera
- 11. Lic. Ernesto T. Araiza Rivera
- 12. Lic. Alejandro Izaguirre González

Subdirectora Académica:
Dra. María del Carmen Bacca Villarreal

Consejero Maestro: Lic. Hirám de León Rodríguez

Presidente Sociedad de Alumnos: Roberto Chapa Garza

Coordinación general: Lic. Samuel Flores Longoria

Coordinación Administrativa: Lic. Rafael Martínez Cantú

#### Comisiones

Académica:

Lic. Héctor S. Maldonado Pérez Lic. Minerva E. Martínez Garza Lic. Marco Antonio Leija Lic. Nora Leticia Alanís Díaz

Extensión y Cultura: Lic. Jorge Pedraza Salinas

Consejo Editorial
Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Lic. Alfonso Rangel Guerra
Lic. Armando Joel Dávila
Lic. Samuel Flores Longoria
Lic. Jorge Pedraza Salinas

Programación general: Lic. Manuel Gerardo Ayala Garza Dr. Armando Tamez Perales Lic. Jesús Flores Treviño

Educación Continua e Investigación: Lic. Jóse de Jesús Hernández

Relaciones Interinstitucionales:
Lic. Hirám de León Rodríguez
Lic. Armando Tamez Moreno
Lic. Ernesto Pérez Chávez
Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza

Festejos y Relaciones Públicas: Lic. Juanita García Aragón Lic. Obed Renato Jiménez J. Lic. León Héctor Flores Lic. Alicia Martínez Aguilar

Coordinación de Informática: Lic. Manuel Barragán Codina

Lic. Julián Maldonado Espinosa

Maestros asesores: Lic. Enrique Guzmán Benavides Lic. Napoleón Cantú Cerna Lic. Maria Teresa Herrera Tello Ing. Gerardo Garza Sada Lic. Oscar J. Adame Garza Profra. Lucilda Pérez S. Profr. y Lic. Guadalupe Rodríguez Lic. Alfonso Rangel Guerra Dr. Agustín Basave Fernández del Valle Lic. León A. Flores Lic. Carlos Francisco Cisneros Ramos Profr. y Lic. Ismael Vidales Delgado Lic. José Roberto Mendirichaga Lic. Obed Renato Jiménez Jáuregui Lic. Carlos Polo Rodríguez Lic. Carlos A. Salas Silva

Lic. Jesús Montaño García

Lic. Ana Luisa Guerra Rosales Lic. Roberto Rodarte Martínez

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminologia de la UANL

Integrantes de las Comisiones

Comisión Académica Titulares

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Dra. María Del Carmen Baca Villarreal
Lic. Lepoldo Peña Garza
Lic. Benito Morales Salazar
Lic. Lázaro Salinas Guerra
Lic. Everardo Flores Cantú
Lic. Héctor S. Maldonado Pérez
Dr. Germán Cisperos Farías

Suplentes
Lic. Salvador H. Azpilcueta González
Lic. Héctor F. González Salinas
Lic. Juana García Aragón
Lic. José Luis Gálvez Pérez
Lic. Oscar Muraira Contreras
Lic. Patricio Reséndez Torres
Lic. Hugo Martínez García
Lic. Jesús Villarreal Martínez

VERAL DE BIBLIOTECAS

#### Comisión de Honor y Justicia

Titulares

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Lic. Hirám de León Rodríguez
Lic. Ramón Lasso de la Vega-Gómez
Lic. Francisco Gerardo Dávila Morales
Lic. Rogelio Reyes Venecia
Lic. Raúl A. Villarreal de la Garza
Lic. J. Mauro Villarreal de la Fuente
Claudio Chapa Martínez
Antonio Flores Martínez
Ramón Hernández Corral
Diana Enedelia Páez Guajardo
Daniela de la Rosa Segura

Suplentes

Lic. Luis Villarreal Galindo
Lic. Antonio Zapata Castellanos
Lic. Héctor González Román
Lic. Rafael Martínez Cantú
Lic. Ervey S. Cuéllar Adame
Lic. Romeo García Salcido
Lic. Abel Salazar Villarreal

Comisión Legislativa

Titulares

Lic. Helio E. Ayala Villarreal Lic. Catarino García Herrera Lic. Nicolás Díaz Obregón Lic. David Galván Ancira

Lic. René Barrera Pérez

Lic. Antonio Zapata Castellanos
Lic. Obed Renato Jiménez Jáuregui
Lic. Alejandro Izaguirre González
Roberto Chapa Garza
Carlos Martínez Aguilar
Arturo Rivera Wong
Eduardo Martínez Contreras
Rosaura Margarita Guerra Delgado
Luis Elizondo Belden
Edgar Arturo Salinas Garza

Suplentes

Lic. Tomas A. Martínez Moreno
Lic. Arturo Estrada Camargo
Lic. Alberto Ruiz Gómez
Lic. Bertin Zavala Carranza
Lic. Minerva E. Martínez Garza
Lic. Aroldo F. Pérez Porras
Lic. René Verástegui Mata
Lic. José Luis Hernández Mata

Comisión de Presupuestos

Titulares

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Lic. José de Jesús Hernández García
Lic. Francisco Javier Torres Duque
Lic. Carlos Charles Mata
Lic. Jorge Gaytan Soto

Suplentes

Lic. Juan Manuel Cerda Pérez Lic. Jorge Luis Mancillas Ramírez Lic. Mario Isidro Franco Villa Lic. Herberto J. Nuñez Espinosa Lic. Ana Maria Pizaña Campos

Secretaria Técnica de las Comisiones Lic. Elvira Abad Sandoval Indice

#### Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León	13
Nuevas carreras desde la Facultad de Derech	
Samuel Flores longoria	17
Introducción	21
Antecedentes Generales	25
Orígenes de un proyecto	31
Los Directores de la Facultad de Ciencias	
Politicas 1979-1999	45
La Facultad y sus distintas sedes	93
La vida estudiantil	97
El proyecto de Facultad:	
la visión del futuro	. 103
Bibliografía	105
Comité organizador	
Directorio	. 107
Comisiones de la Facultad	111

UNIVERSIDAD AUTÓNO MA Bibliografía Comité organizador Directorio Directorio Comisiones de la Facultad Comisiones de la Fac

Suplentes

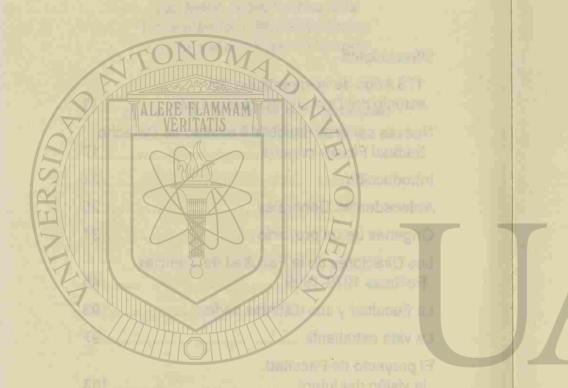
Lic. Juan Manuel Cerda Pérez Lic. Jorge Luis Mancillas Ramírez Lic. Mario Isidro Franco Villa Lic. Herberto J. Nuñez Espinosa Lic. Ana Maria Pizaña Campos

Secretaria Técnica de las Comisiones Lic. Elvira Abad Sandoval Indice

#### Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León	13
Nuevas carreras desde la Facultad de Derech	
Samuel Flores longoria	17
Introducción	21
Antecedentes Generales	25
Orígenes de un proyecto	31
Los Directores de la Facultad de Ciencias	
Politicas 1979-1999	45
La Facultad y sus distintas sedes	93
La vida estudiantil	97
El proyecto de Facultad:	
la visión del futuro	. 103
Bibliografía	105
Comité organizador	
Directorio	. 107
Comisiones de la Facultad	111

UNIVERSIDAD AUTÓNO MA Bibliografía Comité organizador Directorio Directorio Comisiones de la Facultad Comisiones de la Fac



UNIVERSIDAD AUTÓN

DIRECCIÓN GENERA

# Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología, UANL

175 Aniversario de la Primera Cátedra de Derecho en el Estado

Catálogo de publicaciones

Derecho Cuadernos Conmemorativos

Núm. 1 Fernando de Jesús Canales Clariond Hacia un genuino Estado de Derecho

Núm. 2 Agustín Basave Fernández del Valle La dimensión jurídica del hombre

Núm. 3 Olga Sánchez Cordero Controversia Constitucional. Concepto de autoridad intermedia. Caso: Ayuntamiento de Aguilillas

Núm. 4 El abogado frente al Derecho. Textos y documentos.

Núm. 5 Academia Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Previsión. Delegación Nuevo León La legislación laboral mexicana. Su posible revisión, análisis y propuestas Núm. 6 José Santos González Suárez Reformas a los artículos 16 y 19 Constitucionales

Núm. 7 Efrén Vázquez Hans Kelsen, Jurista del siglo XX. Homenaje en el XXVI aniversario de su fallecimiento

Núm. 8
Pedro Ojeda Paullada
Tendencias actuales del Derecho Burocrático. Alcances, evolución, conceptos y perspectivas

Núm. 9 Homenaje a Raúl Rangel Frías, Benemérito de Nuevo León, en el sexto aniversario de su deceso

Núm. 10 José Francisco Becerril Mendoza El Derecho de huelga

Num. 11 Leopoldo Zea Alfonso Reyes La X, Lo americano y lo universal

Núm. 12 Jorge Witker La problemática de la investigación jurídica en la actualidad

DIRECCION GENER

Núm. 13
Guillermo Hori Robaina
Relaciones Laborales actuales y futuras

Núm.14

Marco Antonio Leija

Colegio de Criminología,
relación histórica y vivencias

Nům. 15 Ana Maria del Carmen Márquez Rodríguez La Facultad de Ciencias de la Comunicación, origenes y evolución

Núm. 16 El Municipio de Marín, Nuevo León y el Lic. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez

Núm. 17 Dr. Agustín Basave Fernández del Valle. Homenaje

Núm. 18 Ernesto T. Araiza Rivera Homenaje

Núm. 19 Homenaje al Abogado

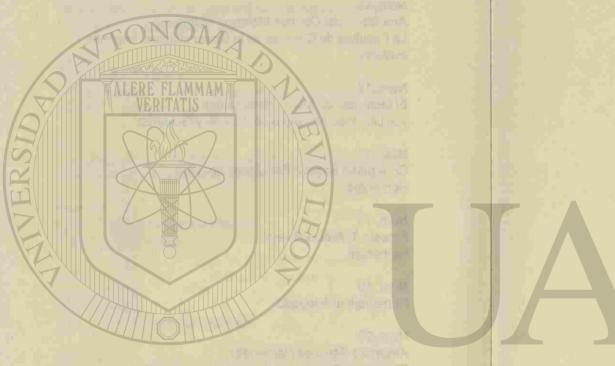
Núm. 20
Alejandro Sánchez Hernández
El Tribunal Fiscal de la Federación, estructura y funcionamiento

Dr. Arturo Salinas Martínez, vocación, docencia y Derecho Homenaje

Núm. 22 La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL. Orígen y proyección

#### Libros

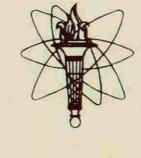
Jesús Flores Treviño, Sergio Pansza Treviño y Ernesto T. Araiza Rivera.
Las Leyes electorales de Nuevo León 1825-1997.
Semblanza histórico-político-legislativa.



LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, UANL. ORÍGEN Y PROYECCIÓN. Cuaderno Conmemorativo 22, publicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Nuevo León Se termino de imprimir en los Talleres del Departamento Editorial de la misma, en noviembre de 1999, año de la conmemoración del 175 Aniversario de la Impartición de la Primera Catedra de Derecho en el Estado. La edición de 1.000 ejemplares fue coordinada por Samuel Flores Longoria. Coordinación Administrativa, Rafael Martinez Cantú, Departamento Editorial de la Facultad, Julián Maldonado Espinosa. Diseño de páginas interiores, Julieta Flores Michel. Captura de texto, Maria Gregoria Parra Rodriguez. Diseño de portada, Rodolfo Leal Herrera. Supervisión: Alicia Martinez Aguilar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



"Alere Flammam Veritatis"

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología

Diciembre / 1999

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO Administración 1997 - 2000

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTE CAS DIRECTOR DIRECTOR





DAD AUTÓNOMA DE NUES CIÓN GENERALIOTE

> Mil novecientos noventa y nueve 175 Aniversario de la Primera Cátedra de Derecho en el Estado